



	Dirigido a:		
EXCMO SR MINISTRO DE POLITICA TERRIT Y MEMORIA DEMOCRATICA ANGEL VICTOR TORRES PEREZ PASEO DE LA CASTELLANA 3 28071 MADRID			CD0DKA0001388900028071X

**EXCMO. SR.
MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA
D. ÁNGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ**
Ministerio de Política Territorial
y Memoria Democrática
Paseo de la Castellana, 3
28071 Madrid

	Dirigido a:		
EXCMO SR MINISTRO DE CULTURA ERNEST URTASUN DOMENECH PLAZA DEL REY 1			CD0DKA0001388910028071B

**EXCMO. SR.
MINISTRO DE CULTURA
D. ERNEST URTASUN DOMÈNECH**
Ministerio de Cultura
Plaza del Rey, 1
28004 Madrid

	Dirigido a:		Este es el código de tu envío:	
EXCMO SR SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRATICA FERNANDO MARTINEZ LOPEZ PASEO DE LA CASTELLANA 3 28071 MADRID				CD0DKA0001388920028071N

**EXCMO. SR.
SECRETARIO DE ESTADO DE
MEMORIA DEMOCRÁTICA
D. FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ**
Ministerio de Política Territorial
y Memoria Democrática
Paseo de la Castellana, 3
28071 Madrid

Asunto: Propuesta de mejora del sistema de registros de autoridad de persona en **PARES** desde la perspectiva de la memoria democrática y de la historia social andaluza.

Santiago de Córdoba Ortega, DNI. 13.643.618-H, investigador e historiador independiente, autor de trabajos sobre historia del movimiento obrero, socialismo,

sindicalismo, represión franquista y memoria democrática en la provincia de Jaén, comparece ante esos Ministerios y Secretaría de Estado y, como mejor proceda,

EXPONE:

Que el Portal de Archivos Españoles —PARES—, del Ministerio de Cultura, constituye una infraestructura pública esencial para el acceso a la documentación histórica conservada en los archivos estatales y, por tanto, una herramienta decisiva para la investigación, la memoria democrática y el derecho de la ciudadanía a conocer la historia documentada de quienes protagonizaron, defendieron o padecieron los procesos políticos y sociales de la España contemporánea.



Que quien suscribe figura oficialmente en PARES como registro de autoridad de persona, circunstancia que agradece y valora, no como reconocimiento personal, sino como prueba concreta de la utilidad archivística de ese sistema de normalización.

Precisamente por conocer su valor, considera necesario plantear una reflexión crítica y constructiva sobre la insuficiente presencia normalizada de numerosos sujetos históricos vinculados a la democracia republicana, el movimiento obrero, la represión franquista, el exilio, la clandestinidad antifranquista, la recuperación democrática y la memoria social.

Que el presente escrito se formula como una aportación documental, histórica y propositiva dirigida a ambos Ministerios y a la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, por concurrir en esta materia competencias relativas a los archivos estatales, la organización y accesibilidad de la documentación pública, la memoria democrática, la reparación documental de las víctimas y la localización pública de trayectorias personales dispersas en expedientes administrativos, judiciales, militares, penitenciarios, sindicales, municipales y represivos.

Que el objetivo de este escrito no es cuestionar la existencia de PARES, sino contribuir a su mejora como infraestructura democrática del conocimiento histórico. La propuesta parte de una base empírica formada por 727 registros de autoridad de persona consultados y clasificados, con especial atención a la realidad andaluza, y plantea la necesidad de avanzar hacia una política archivística más sistemática de normalización de autoridades, índices nominales, variantes de nombre, vínculos documentales, series represivas y puntos de acceso relativos a personas, organizaciones, territorios y procesos históricos.

Que el objetivo del presente escrito no es cuestionar la existencia ni el valor del Portal de Archivos Españoles, sino contribuir activamente a su perfeccionamiento como infraestructura democrática para el acceso al conocimiento histórico. Esta propuesta emana de una base empírica constituida por el análisis y clasificación de 727 registros de autoridad de persona —con especial atención a la realidad andaluza— y plantea la necesidad apremiante de avanzar hacia una política archivística más sistemática. Dicha política debe orientarse a la normalización de autoridades, índices nominales, variantes onomásticas, vínculos documentales, series represivas y puntos de acceso relativos a personas, organizaciones, territorios y procesos históricos.

Que, con este propósito, se adjunta a continuación el desarrollo íntegro de un estudio que he realizado. Si bien se articula sobre una necesaria reflexión histórica, archivística y metodológica, asume el carácter de una aproximación inicial a disciplinas en las que tanto ambos Ministerios como la Secretaría de Estado de Memoria Democrática cuentan con reconocidos profesionales. Por ello, confío en que este análisis crítico y de colaboración sea tomado en consideración en sus respectivas comisiones de trabajo

Por todo ello,

SOLICITA

Que el presente escrito sea recibido como aportación razonada para el estudio de posibles mejoras en PARES y, en particular, para el desarrollo de una política pública de registros de autoridad de persona, índices nominales y puntos de acceso archivístico vinculados a la memoria democrática, con especial atención a alcaldes y concejales republicanos, dirigentes sindicales, militantes de organizaciones democráticas, maestras y maestros depurados, mujeres represaliadas, procesados por la jurisdicción militar, víctimas identificadas de la represión franquista, exiliados, presos, enlaces clandestinos y sujetos colectivos cuya huella documental permanece dispersa en archivos estatales, provinciales, municipales, sindicales o memorialistas.

En Andújar, a tres de junio del dos mil veintiséis.



Santiago de Córdoba Ortega
Corredera San Bartolomé, 16-2º Izq.
23740- ANDÚJAR (Jaén)

■

Quien redacta y firma estas páginas, figura oficialmente en el Portal de Archivos Españoles —PARES— como registro de autoridad de persona.

Precisamente porque PARES permite normalizar a un investigador contemporáneo y hacer localizable su trayectoria documental, resulta legítimo preguntarme por qué tantos sujetos históricos decisivos para la democracia, la represión

y la resistencia social siguen apareciendo dispersos en expedientes sin una autoridad de persona que los reúna, los identifique y los devuelva a la consulta pública.

PARES me recoge en la siguiente ficha de autoridad:

«**Santiago de Córdoba**: Andújar (Jaén, España), 6 de julio de 1943 [Existente actualmente]: Historiador y político español. Estudió en el colegio de los jesuitas de Andújar y en 1962 marchó a Francia a ampliar estudios y allí tomó contacto con republicanos españoles exiliados. Fue contratado en 1963 por la Agencia Francesa de Cooperación con los países de África como profesor, ejerciendo la enseñanza en Benín y Senegal hasta 1967. Regresó a España e ingresó en 1969 en el Departamento Extranjero del Banco Central de Madrid, tomando parte activa en el movimiento de oposición al franquismo dentro de los Grupos Unitarios de Banca, vinculados a Comisiones Obreras. Después de la huelga general de enero de 1976, y tras ser apercibido de expulsión por su empresa, fue trasladado a Andújar, donde inició con otras personas la reconstitución del PSOE y la UGT en la provincia de Jaén. Fue concejal y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Andújar y miembro del consejo de administración de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén».

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

La ficha añade asimismo mi actividad investigadora sobre historia del movimiento obrero, sindicalismo, socialismo y represión franquista de posguerra en Andújar y la provincia de Jaén; mi condición de fundador y director de Cuadernos de Historia; participación como cofundador de la Asociación de Historia Social y de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Jaén; y, finalmente, miembro colaborador de Fundación Pablo Iglesias en la elaboración del *Diccionario biográfico del socialismo español: Provincia de Jaén, 1879-1975*.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

PARES PORTAL DE Archivos Españoles

Portada Archivos Preguntas frecuentes Estadísticas Valóranos Participamos en

Portal de Archivos Españoles (PARES)

Documentos Buscar

[Búsqueda Avanzada](#)

Registros de autoridad Buscar

[Búsqueda Avanzada](#)

El Portal de Archivos Españoles constituye una de las principales infraestructuras públicas del Ministerio de Cultura para el acceso a la documentación histórica conservada en los archivos estatales. Su página de inicio organiza la consulta mediante dos vías diferenciadas: la búsqueda directa de **Documentos**, orientada a localizar fondos, series, expedientes, unidades documentales e imágenes digitalizadas; y la búsqueda avanzada de **Registros de autoridad**, destinada a identificar de forma normalizada personas, instituciones, familias o entidades relacionadas con la documentación. Esta doble entrada resulta esencial para el presente artículo, porque

permite distinguir entre localizar documentos y reconstruir, mediante autoridades normalizadas, los sujetos históricos dispersos en ellos.

La cuestión no es personal. Es histórica, archivística y democrática. Si un investigador contemporáneo, como yo, puede aparecer unificado en el principal buscador documental del Estado, resulta legítimo preguntarse por qué tantos alcaldes republicanos, concejales del Frente Popular, dirigentes locales de la UGT, el PSOE, la CNT o el PCE, maestras y maestros depurados, mujeres represaliadas, sindicalistas campesinos, ferroviarios, mineros, jornaleros del olivar o trabajadores de los astilleros siguen apareciendo, cuando aparecen, como nombres dispersos en miles de expedientes, sin una autoridad de persona que los reúna, los identifique y los devuelva a la consulta pública con la dignidad documental que merecen.

Esta contradicción metodológica es la que ha motivado mi investigación y, aunque agradecido mi investigación y análisis de su resultado nace de esa contradicción. La memoria democrática no depende solo de conservar documentos. Depende también de cómo se ordenan, se nombran y se hacen localizables las personas que los protagonizaron.

Mi aportación parte, además, de una convicción propia de la historia social: la interpretación histórica necesita apoyarse en una base cuantitativa suficiente. La estadística no agota la realidad ni la convierte en una verdad mecánica, pero permite aproximarse a ella con más rigor que la mera impresión subjetiva. Sin el dato, el juicio histórico corre el riesgo de convertirse en consigna; sin interpretación, el cuadro estadístico queda mudo.

La imagen puede expresarse con la *Rima VII* de Gustavo Adolfo Bécquer, cuando evoca aquella arpa olvidada, “silenciosa y cubierta de polvo”, a la espera de una voz que le diga: “Levántate y anda”. La metáfora resulta útil para este trabajo: muchas vidas documentadas permanecen también en los ángulos oscuros del archivo, no porque falten documentos, sino porque faltan relaciones, autoridades normalizadas y puntos de acceso que permitan hacerlas localizables.

Por ello, la crítica al sistema de autoridades de PARES se formula aquí a partir de una extracción nominal, una clasificación territorial, una tipología social de los registros y una comparación entre presencia archivística normalizada y ausencia documental significativa. El objetivo no es convertir el archivo en un memorial, sino impedir que la arquitectura digital del archivo reproduzca, sin corrección, las desigualdades sociales y documentales heredadas.

La base de este trabajo procede de una consulta realizada en PARES el 3 de mayo de 2026, a partir del registro de autoridad de persona de quien firma estas páginas. Desde esa ficha se accedió a los descriptores asociados —Ocupaciones: Sindicalistas; Historiadores; Actividad: Políticos— y se abrió la relación de registros vinculados a cada uno de ellos. La búsqueda ofrecía, entre otros resultados, 282 registros asociados a “Sindicalistas” y 1.243 a “Historiadores”, además de la relación correspondiente a “Políticos”, cada uno de ellos con enlace individual y ficha de autoridad. A partir de esas relaciones elaboré una base propia de trabajo, depurada de duplicidades y de registros no pertinentes para el objeto del artículo.

A partir de esa extracción se ha trabajado con un total de 727 registros de autoridad de persona, organizados mediante criterios territoriales y tipológicos. La adscripción de cada autoridad se ha realizado mediante la consulta individual de las fichas disponibles y de los datos que ofrecen: lugar de nacimiento, ámbito principal de actuación, cargos desempeñados, trayectoria documental dominante o fondos asociados. Cuando el dato territorial no resultaba suficiente, adoptó una clasificación prudente, pero académica: ámbito estatal, exilio, extranjero o adscripción compartida. La muestra no pretende constituir un repertorio cerrado ni definitivo de autoridades de persona en PARES, sino una base empírica verificable para analizar la composición, los desequilibrios y las posibilidades de mejora del sistema de autoridades.

Sé por experiencia personal que las cifras no sustituyen a la memoria, pero le otorgan una primera visibilidad. Son el puente necesario para construir estadísticas que, bajo una estricta disciplina histórica, describan con la máxima proximidad posible lo que sucedió, impidiendo así que la memoria sea reducida a mera propaganda.

1. La variable electoral y social: República, Frente Popular y recuperación democrática.

El análisis de las autoridades de PARES no puede separarse de la historia política y social de Andalucía. Buena parte de los sujetos cuya normalización archivística se reclama —alcaldes republicanos, concejales, dirigentes de Casas del Pueblo, cuadros de la UGT, militantes socialistas, comunistas, republicanos y libertarios, maestras y maestros depurados, mujeres represaliadas y sindicalistas agrarios— pertenece a un ciclo histórico que arranca en la Segunda República, alcanza su máxima tensión en la Guerra Civil y continúa, bajo otras formas, en la represión franquista, el exilio, la clandestinidad y la recuperación democrática.

Por ello, la base electoral del argumento no puede descansar solo en los resultados de las elecciones democráticas. Las elecciones constituyentes de junio de 1931, las generales de febrero de 1936 y las primeras elecciones democráticas de junio de 1977 permiten observar una secuencia histórica más sólida: nacimiento institucional republicano, hegemonía frentepopulista y recuperación democrática tras la dictadura. No se trata de establecer una continuidad mecánica entre tres coyunturas distintas, sino de demostrar que las culturas políticas y sociales cuya presencia archivística se reclama no fueron marginales. Tuvieron implantación parlamentaria, municipal, sindical, asociativa y territorial.

En 1931, por las dificultades de homologación del voto provincial en el sistema electoral republicano, he utilizado como criterio comparativo el número de diputados por sigla en las ocho provincias andaluzas. El resultado muestra la fuerza inicial del socialismo y de las izquierdas republicanas en el momento constituyente.

Cuadro 1. Elecciones constituyentes de junio de 1931 en Andalucía: diputados por sigla en las ocho provincias

Bloque político de lectura histórica	Sigla / grupo parlamentario	Diputados	Porcentaje sobre 89 escaños
Izquierda social	PSOE	40	44,94 %
Izquierda republicana	PRRS	8	8,99 %

*República
Frente Popular
Recuperación*

Bloque político de lectura histórica	Sigla / grupo parlamentario	Diputados	Porcentaje sobre 89 escaños
Izquierda republicana	ASR	5	5,62 %
Izquierda republicana	PRDF	4	4,49 %
Izquierda republicana	AR	2	2,25 %
Izquierda republicana	RSR	1	1,12 %
Centro republicano	PRR	20	22,47 %
Centro-derecha republicano	DLR / PRP	4	4,49 %
Centro-derecha republicano	DLR / PRC	4	4,49 %
Republicanos independientes	Republicanos independientes	1	1,12 %
Total izquierda social y republicana	PSOE, PRRS, ASR, PRDF, AR, RSR	60	67,42 %
Total centro y centro-derecha republicanos	PRR, DLR / PRP, DLR / PRC, republicanos independientes	29	32,58 %
Total ocho provincias andaluzas	—	89	100,00 %

Fuente: elaboración propia a partir de la relación de diputados electos en las elecciones constituyentes de junio de 1931 y del resumen andaluz por grupos parlamentarios de Diego Caro Cancela: *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*, Cádiz, Quórum Editores, 2013, p. 266, y bibliografía electoral sobre la Segunda República.

El resultado de junio de 1931 confirma que la Segunda República nació en Andalucía con una presencia claramente mayoritaria de las izquierdas sociales y republicanas. En las ocho provincias, el PSOE obtuvo 40 de los 89 escaños, el 44,94 % del total, convirtiéndose en la principal fuerza parlamentaria andaluza. Si se suman las formaciones de la izquierda republicana —PRRS, ASR, PRDF, AR y RSR—, el bloque de izquierda social y republicana alcanzó 60 diputados, el 67,42 % de la representación andaluza.

El dato es relevante porque muestra que la realidad histórica cuya normalización se reclama en PARES no nace en 1936 ni reaparece únicamente en 1977. Ya en 1931 existía en Andalucía una amplia representación socialista, republicana e izquierdista que se tradujo en diputados, ayuntamientos, agrupaciones, sociedades obreras, Casas del Pueblo, sindicalismo agrario, redes docentes y cultura política democrática. Esa estructura institucional y social fue precisamente la que, tras el golpe militar de julio de 1936, quedó sometida a represión, depuración, exilio, prisión, responsabilidades políticas y dispersión documental.

El centro y el centro-derecha republicanos alcanzaron 29 diputados, el 32,58 %. Su presencia también debe ser tenida en cuenta, porque la vida política republicana andaluza no se redujo a una sola cultura partidaria. Pero la jerarquía parlamentaria de 1931 resulta clara: el PSOE fue la fuerza dominante; la izquierda republicana tuvo un peso decisivo; y las derechas tradicionales, todavía débiles en aquel primer momento constituyente, no ocuparon en Andalucía una posición equivalente a la que alcanzarían después, especialmente en 1933.

Las elecciones de 1933, aunque no se recogen aquí en cuadro específico, no deben leerse solo como una derrota parlamentaria de las izquierdas. Desde el punto de vista de este artículo, interesan también porque muestran que, incluso en un contexto de división electoral, incorporación del voto femenino en unas elecciones generales y fuerte coordinación de las derechas, persistía una base social socialista, republicana y obrera con implantación territorial suficiente. Esa base social sostuvo Casas del Pueblo, sociedades obreras, agrupaciones locales, comités republicanos, redes sindicales, candidaturas municipales y cuadros políticos, a pesar de ser perseguidos, encarcelados o clausuradas sus sedes, como aparecen en la documentación represiva.

Las elecciones generales de febrero de 1936 ofrecen una demostración más directa. En este caso, puede combinarse el voto de referencia de candidatura con los diputados obtenidos por sigla. La comparación confirma que el Frente Popular no fue una presencia marginal, sino una realidad electoral, municipal y asociativa de primer orden. Es precisamente esa realidad la que debe servir de base para reclamar en PARES una normalización suficiente de alcaldes, concejales, sindicalistas, maestros, mujeres represaliadas, militantes de base y víctimas de la represión franquista.

Cuadro 2. Elecciones generales de febrero de 1936 en Andalucía: voto de candidatura y diputados por sigla

Provincia / circunscripción	Frente Popular: voto de referencia	Diputados del Frente Popular por sigla	Derecha y centro: candidaturas competidoras, voto de referencia	Diputados de derecha / centro por sigla
Almería	73.093	IR: 2; PSOE: 2; UR: 1. Total: 5	57.771	CEDA: 2. Total: 2
Cádiz	98.437	IR: 2; PSOE: 2; UR: 2; Partido Sindicalista: 1; PCE: 1. Total: 8	64.577	Republicano independiente: 1; Renovación Española: 1. Total: 2
Córdoba	158.011	PSOE: 5; IR: 2; PCE: 2; UR: 1. Total: 10	110.165	Partido Republicano Progresista: 3. Total: 3
Granada, febrero de 1936	100.013	IR: 1; PSOE: 1; UR: 1. Total: 3	148.649	CEDA: 5; Centro: 2; Agrario: 1; Partido Republicano Progresista: 1; Tradicionalista: 1. Total: 10
Granada, repetición de mayo de 1936	260.448	PSOE: 9; IR: 2; PCE: 1; UR: 1. Total: 13	—	Sin representación final de derecha / centro en la repetición electoral
Huelva	79.667	PSOE: 3; Federal: 1; UR: 1. Total: 5	66.841	CEDA: 1; Independiente: 1. Total: 2
Jaén	138.340	PSOE: 6; IR: 2; PCE: 1; UR: 1. Total: 10	135.774	Agrario: 1; Mesócrata: 1; Radical: 1. Total: 3
Málaga capital	55.295	PSOE: 2; IR: 1; PCE: 1. Total: 4	—	Sin representación final de derecha / centro

Provincia / circunscripción	Frente Popular: voto de referencia	Diputados del Frente Popular por sigla	Derecha y centro: candidaturas competidoras, voto de referencia	Diputados de derecha / centro por sigla
Málaga provincia	79.029	IR: 2; PSOE: 2; UR: 2. Total: 6	49.509	CEDA: 1; Partido Republicano Progresista: 1. Total: 2
Sevilla capital	74.993	IR: 1; PCE: 1; PSOE: 1; UR: 1. Total: 4	43.728	CEDA: 1; Tradicionalista: 1. Total: 2
Sevilla provincia	100.171	UR: 4; PSOE: 3; IR: 1. Total: 8	81.466	Centro: 1; Republicano progresista: 1. Total: 2
Total Andalucía	—	PSOE: 33; IR: 13; UR: 11; PCE: 6; Federal: 1; Partido Sindicalista: 1. Total: 65	—	CEDA: 12; Partido Republicano Progresista: 6; Centro: 3; Independiente / republicano independiente: 2; Tradicionalista: 2; Agrario: 1; Mesócrata: 1; Radical: 1; Renovación Española: 1. Total: 29

Fuente: elaboración propia a partir de la relación nominal de diputados electos en las elecciones generales de febrero de 1936, con identificación de candidatura, sigla política, votos individuales y escaños por circunscripción: Javier Tusell Gómez, *Las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid, Edicusa / Cuadernos para el Diálogo, 1971, t. II, Apéndice II, pp. 219-354, especialmente pp. 223-228, 235-244, 263-270 y 281-298; y José Manuel Macarro Vera, *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.



El cuadro 2 permite sostener empíricamente el argumento: en Andalucía, el Frente Popular obtuvo 65 diputados frente a 29 de las derechas, centro o candidaturas competidoras. Dentro del bloque frentepopulista, el PSOE aparece como la fuerza principal, con 33 diputados, seguido de Izquierda Republicana, con 13, Unión Republicana, con 11, y el PCE, con 6.

El caso de Granada obliga a una lectura singular. La elección de febrero fue anulada y la repetición de mayo alteró completamente la representación final, otorgando la totalidad de los escaños al Frente Popular. Esa singularidad no debe ocultarse, porque afecta a la lectura provincial y al cómputo final de diputados. Pero, precisamente por eso, el cuadro distingue ambas fases y evita una presentación simplificada del resultado.

La referencia a 1977 completa, pero no sustituye, esa genealogía histórica. En las primeras elecciones generales de la democracia, el PSOE fue la primera fuerza en el conjunto andaluz, con 1.059.037 votos y 27 diputados, por delante de UCD, que obtuvo 1.006.759 votos y 26 diputados. Si se suman las principales fuerzas de la izquierda social y democrática —PSOE, PCE y PSP-US—, el resultado andaluz alcanza 1.527.838 votos y 33 diputados. La suma de UCD y AP alcanzó 1.213.793 votos y 26 diputados. La recuperación democrática no reproduce mecánicamente el mapa de 1936, pero confirma la persistencia de una cultura política y social que sobrevivió a la guerra, la represión, el exilio y la clandestinidad.

Cuadro 3. Elecciones generales de 1977 en Andalucía: izquierda social y democrática frente a derecha / centro-derecha

Provincia	PSOE	PCE	PSP-US	Total izquierda social y democrática	Diputados izquierda	UCD	AP	Total derecha / centro-derecha	Diputados derecha / centro-derecha
Almería	50.723	11.926	5.789	68.438	2	92.019	14.886	106.905	3
Cádiz	150.896	41.809	40.232	232.937	6	112.927	20.424	133.351	2
Córdoba	122.361	59.668	13.195	195.224	4	117.482	33.616	151.098	3
Granada	111.746	33.879	12.567	158.192	3	152.498	24.573	177.071	4
Huelva	63.172	10.217	4.819	78.208	2	89.494	9.415	98.909	3
Jaén	123.708	29.847	6.476	160.031	4	103.697	26.422	130.119	3
Málaga	185.095	50.990	22.144	258.229	5	115.390	34.838	150.228	3
Sevilla	251.336	91.914	33.329	376.579	7	223.252	42.860	266.112	5
Total Andalucía	1.059.037	330.250	138.551	1.527.838	33	1.006.759	207.034	1.213.793	26

Fuente: elaboración propia a partir de Junta Electoral Central, Elecciones Generales 15 de junio de 1977. Resultados, Congreso de los Diputados; Ministerio del Interior, Infoelectoral, Elecciones Generales 1977.

La lectura territorial de 1977 matiza el resultado global. La izquierda social y democrática venció en Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla, mientras que UCD y AP sumaron más votos en Almería, Granada y Huelva. En escaños, sin embargo, el conjunto andaluz confirmó la primacía de las fuerzas de izquierda democrática: 33 diputados frente a 26 de UCD y AP. El PSOE ocupó una posición central, pero esa centralidad no anuló la presencia del PCE ni del PSP-US, especialmente significativa en Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla.

Estos datos electorales no pretenden sustituir la investigación archivística ni convertir PARES en un repertorio de representación política. Su función es más precisa: demostrar que las culturas políticas, sindicales y democráticas cuya normalización documental se reclama tuvieron en Andalucía una densidad histórica suficiente — parlamentaria, municipal, sindical, asociativa y territorial— para ser consideradas prioritarias en una política pública de autoridades de persona.

2. Andalucía: distribución general de autoridades de persona

La primera aproximación debe ser cuantitativa. Sobre el total de 727 registros de autoridad de persona examinados, la distribución territorial muestra una concentración relevante en Andalucía, Madrid y varios territorios con fuerte peso político, institucional, obrero o agrario.

Cuadro 4. Distribución de autoridades de persona por comunidades autónomas y ámbitos territoriales

Comunidad autónoma / ámbito territorial	Número de autoridades	Porcentaje
Andalucía	198	27,24 %
Madrid	142	19,53 %

Comunidad autónoma / ámbito territorial	Número de autoridades	Porcentaje
Castilla-La Mancha	94	12,93 %
Comunidad Valenciana	72	9,90 %
Cataluña	65	8,94 %
Asturias	46	6,33 %
Extremadura	39	5,36 %
Castilla y León	32	4,40 %
Región de Murcia	18	2,48 %
Ámbito del exilio / nacidos en el extranjero	21	2,89 %
Total	727	100,00 %

Fuente: elaboración propia a partir de la extracción nominal de 727 registros de autoridad de persona del Portal de Archivos Españoles —PARES, Ministerio de Cultura—, una vez excluida la entrada institucional no correspondiente a persona física. Clasificación territorial propia realizada mediante consulta de las fichas enlazadas de autoridad, atendiendo al lugar de nacimiento, ámbito principal de actuación, trayectoria documental dominante o adscripción territorial más significativa. Cálculos porcentuales propios.

República

El dato inicial es significativo. Andalucía concentra 198 registros, el 27,24 % del total analizado. La cifra no debe leerse como una simple sobrerrepresentación positiva. Debe interpretarse dentro de una doble realidad: Andalucía fue uno de los grandes escenarios de la historia social contemporánea española —latifundio, sindicalismo campesino, republicanismo municipal, anarcosindicalismo, minería, represión, exilio y lucha antifranquista—, pero también un territorio donde la memoria popular quedó durante décadas dispersa en expedientes judiciales, militares, penitenciarios y administrativos.

La pregunta, por tanto, no es solo cuántos andaluces aparecen en PARES, sino qué tipo de andaluces aparecen normalizados y qué sectores sociales continúan fragmentados documentalmente.

3. Andalucía: peso cuantitativo y desigualdad interna

La desagregación provincial permite observar mejor el problema. Los 198 registros andaluces se distribuyen de forma desigual entre las ocho provincias.

Cuadro 5. Distribución de autoridades andaluzas por provincias

Provincia	Número de autoridades	Porcentaje regional
Sevilla	42	21,21 %
Málaga	33	16,67 %
Córdoba	29	14,65 %
Cádiz	26	13,13 %
Granada	21	10,61 %
Jaén	19	9,60 %
Huelva	15	7,58 %
Almería	13	6,55 %
Total Andalucía	198	100,00 %

Fuente: elaboración propia a partir del subconjunto de 198 autoridades andaluzas identificado en la extracción nominal de PARES. Clasificación provincial propia realizada mediante consulta de las fichas enlazadas de autoridad y criterios de adscripción territorial: nacimiento, actuación principal, documentación dominante o vinculación histórica más significativa. Cálculos porcentuales propios sobre el total andaluz.

El cuadro muestra un primer desequilibrio: Sevilla, Málaga, Córdoba y Cádiz reúnen 130 autoridades, el 65,66 % del conjunto andaluz. Jaén, pese a su centralidad en la historia del sindicalismo agrario del olivar, la Federación de Trabajadores de la Tierra, la represión de guerra y posguerra y el municipalismo republicano, aparece con 19 registros, el 9,60 % del total regional. Huelva y Almería quedan todavía más abajo.

La lectura no debe ser mecánica. No toda diferencia cuantitativa implica injusticia archivística. Pero cuando se cruza la cifra con la densidad histórica de la conflictividad social, la represión y la documentación conservada, aparece una pregunta inevitable: ¿por qué la existencia documental de miles de sujetos populares no se traduce en una presencia proporcional como autoridades de persona?

4. Cómo se leerán las provincias

El análisis provincial que sigue se organiza con una misma estructura para evitar arbitrariedad:

- Peso estadístico de la provincia dentro de Andalucía y del total de autoridades de persona examinadas.
- Cuadro nominal tipológico, donde cada porcentaje va acompañado de los nombres que lo sostienen.
- Breve explicación biográfica o funcional, para que el visitante de PARES sepa por qué esos nombres han sido clasificados en cada bloque.
- Lectura cualitativa del dato, distinguiendo entre autoridad institucional previa y autoridad social reparadora.
- Propuesta de autoridades prioritarias, no por cuota de siglas, sino por relevancia histórica, densidad documental, implantación social, represión, exilio, sindicalismo, municipalismo, cultura obrera o memoria democrática.

Esta metodología evita dos errores. El primero sería reducir el artículo a una denuncia moral sin base empírica. El segundo sería convertir cuadros estadísticos en un inventario frío sin interpretación histórica. Aquí el dato mide; el nombre concreta; la ficha explica; la interpretación da sentido; y la propuesta convierte la crítica en reforma posible.

Conviene precisar, además, que la clasificación tipológica utilizada en los cuadros provinciales no constituye un juicio moral sobre las personas incluidas ni una valoración cerrada de sus trayectorias. Su finalidad es estrictamente archivística e interpretativa: distinguir entre autoridades cuya presencia en PARES procede, en gran medida, de un reconocimiento institucional, académico, político, cultural, nobiliario, militar o social previamente consolidado, y autoridades cuya relevancia exige una lectura desde la historia social, la represión, el sindicalismo, el republicanismo, el exilio,

la oposición democrática o la memoria documental dispersa. En los casos fronterizos — figuras culturales, investigadores, políticos de larga trayectoria, exiliados o personajes ideológicamente alejados de la memoria democrática— la adscripción se ha realizado atendiendo a la función documental predominante dentro del argumento, no a una clasificación ideológica rígida.

5. Sevilla: capital política, represión fundacional y memoria social insuficientemente normalizada

La provincia de Sevilla ocupa el primer lugar dentro del conjunto andaluz de autoridades de persona analizadas. Sobre un total regional de 198 registros, aporta 42, lo que representa el 21,21 % de las autoridades andaluzas y el 5,78 % del total de 727 registros examinados. El peso cuantitativo de Sevilla es, por tanto, indiscutible; pero la cuestión histórica no se resuelve con el número absoluto. Lo decisivo es saber qué tipo de sujetos han sido normalizados como autoridad y qué sectores sociales continúan apareciendo fragmentados en expedientes, sumarios, fondos municipales, documentación represiva o memoria local dispersa.

Cuadro 6. Sevilla en el conjunto de autoridades analizadas

Ámbito de comparación	Número de autoridades	Base de cálculo	Porcentaje
Sevilla sobre el total andaluz	42	198	21,21 %
Sevilla sobre el total de registros examinados	42	727	5,78 %
Resto de Andalucía	156	198	78,79 %
Total Andalucía	198	198	100,00 %

Fuente: elaboración propia a partir de los Cuadros 4 y 5. Cálculos propios sobre el total andaluz de 198 autoridades y sobre el total de 727 registros de autoridad de persona examinados en PARES.

Sevilla fue capital administrativa, foco político, centro cultural, sede de élites económicas y escenario decisivo de la represión inicial del golpe militar de 1936. Esa condición produjo abundante documentación institucional y una fuerte presencia de figuras de rango político, intelectual, militar, empresarial o administrativo. Pero también convirtió a la provincia en uno de los grandes espacios de destrucción violenta de la legalidad republicana, del sindicalismo urbano y agrario, del republicanismo municipal, de la masonería democrática, del andalucismo político y de las redes obreras de barrio y comarca.

Cuadro 7. Tipología nominal del registro sevillano de autoridades de persona en PARES

Tipología del registro	Nº	%	Nombres incluidos
Autoridades institucionales, académicas o de reconocimiento social previo	21	50 %	Gabriel Maura Gamazo; Javier de Ybarra y Bergé; Claudio Sánchez-Albornoz y Menduïña; José María Blanco White; Francisco Armero y Peñaranda; José del Castillo y Ayensa; Joaquín Benjumea y Burín; Pedro Rodríguez de la Borbolla y Amado; Pedro Rodríguez de la Borbolla y Alcalá; Gregorio Marañoñ

			y Posadillo; Juan José García de Vinuesa y Saavedra; Luis Montoto y Rautenstrauch; Rodrigo de Arellano y Dihinx; Pedro Gómez de la Serna y Laguna; Joaquín Hazañas y la Rúa; Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada; Sancho Dávila y Garvey; Torcuato Luca de Tena y García de Torres; José Amador de los Ríos y Serrano; Julio Fernando Guillén Tato; Francisco Fernández y González.
Autoridades vinculadas a sindicalismo, republicanismo, política social, oposición democrática o cultura crítica	21	50%	Manuel Barrios Jiménez; José Centeno González; Félix Gordón Ordás; Ramón Hermida Varandela; Manuel López de la Rosa; Antonio Mije García; José Sánchez Rosa; Manuel Chaves Nogales; Alfonso Guerra González; Luis Yáñez-Barnuevo García; Diego Martínez Barrio; Juan Carrión Gastón; Alberto Fernández Ballesteros; José Díaz Ramos; José Ursinos González; Eduardo Vázquez de Bella; Alfredo Ramos Rubiera; Manuel Mora Moreno; José María Biondi Honrado; Rafael Cansinos Assens; Felipe González Márquez.
Total Sevilla	42	100 %	—

Fuente: elaboración propia a partir de la extracción nominal de autoridades de persona de PARES correspondiente a Sevilla. Clasificación tipológica propia según trayectoria institucional, académica, política, sindical, republicana, obrera, cultural, exilio, democrática o de reconocimiento social previo. La relación nominal procede de las fichas de autoridad enlazadas en PARES y de su adscripción provincial en la base de trabajo.

El cuadro anterior permite comprobar que el equilibrio estadístico sevillano — 21 registros frente a 21 registros— descansa sobre una relación nominal concreta. La cifra, por tanto, no queda suspendida en una abstracción. El lector puede ver qué nombres sostienen cada bloque de conceptos y, a partir de ahí, aceptar, discutir o matizar la clasificación propuesta.

Nota biográfica mínima de las autoridades citadas

En el primer bloque aparecen figuras de reconocimiento institucional, académico, político, empresarial o cultural previo. Gabriel Maura Gamazo, los Rodríguez de la Borbolla, Francisco Armero, José del Castillo, Joaquín Benjumea o Pedro Gómez de la Serna remiten a la alta política, la administración, la diplomacia, el ejército o el gobierno liberal y conservador; Javier de Ybarra y Sancho Dávila introducen el mundo de las élites empresariales y de la cultura política de la dictadura; y Sánchez-Albornoz, Marañón, Montoto, Hazañas, Lasso de la Vega, Amador de los Ríos, Guillén Tato o Fernández y González pertenecen a circuitos académicos, historiográficos o culturales ya legitimados.

En el segundo bloque se agrupan trayectorias vinculadas al socialismo sevillano, la represión de 1936, el comunismo, el anarquismo, el republicanismo, el exilio, la oposición democrática y la cultura crítica. Manuel Barrios, José Centeno, José Díaz, Antonio Mije, José Sánchez Rosa, Chaves Nogales, Diego Martínez Barrio, Félix Gordón Ordás, Alfonso Guerra, Luis Yáñez-Barnuevo, Felipe González y otros nombres permiten leer la autoridad archivística no solo como reconocimiento

institucional, sino como herramienta para evitar la dispersión de trayectorias atravesadas por la represión, la clandestinidad, el exilio o la derrota.

Cuadro 8. Sevilla: líneas iniciales de normalización nominal para una memoria democrática archivística

Línea de trabajo	Nombres iniciales documentados	Ámbito histórico	Justificación
Corporación republicana municipal de Sevilla represaliada	Horacio Hermoso Araújo; Fernando García y García de Leániz; Manuel Delicado Muñoz; José Estrada Parra; Hipólito Pavón García; Jesús González Lora; Emilio Piqueras Antolín; Emilio Barbero Núñez; Saturnino Barneto Atienza; Francisco Gómez García; José González y Fernández de la Bandera; José Aceituno de la Cámara; Rafael Medel Martínez; José María Morgado Caraballo; Antonio Collantes de Terán Delorme; Eladio García Castillo; José Ropero Vicente; Manuel Jiménez Tirado; Pedro Romero Llorente.	Municipalismo republicano y represión de 1936	La relación permite pasar de la categoría genérica “corporación represaliada” a una serie nominal verificable. La represión no afectó solo a figuras aisladas, sino a una estructura municipal democrática.
Autoridades republicanas y provinciales sevillanas	José Manuel Puelles de los Santos; Rafael Amado Peña; José León Trejo; José Álvarez Gómez; Miguel Mendiola Osuna.	Republicanismo municipal y provincial	Nombres necesarios para reconstruir la destrucción de la legalidad republicana sevillana y su prolongación represiva.
Socialismo, UGT y Casas del Pueblo	Manuel Barrios Jiménez; José Centeno González; Emilio Piqueras Antolín; José Estrada Parra; Rafael Medel Martínez; José María Morgado Caraballo; Francisco Gómez García.	Socialismo sevillano, sindicalismo y municipalismo	Permiten conectar la mayoría socialista y ugetista con sujetos concretos de la vida municipal, profesional y obrera.
Comunismo, JSU y movimiento obrero urbano	José Díaz Ramos; Antonio Mije García; José Ropero Vicente; Manuel Delicado Muñoz; Jesús González Lora; Saturnino Barneto Atienza; Antonio Collantes de Terán Delorme; Eladio García Castillo.	PCE, movimiento obrero y represión	Aunque minoritario frente al socialismo, el comunismo sevillano tuvo presencia documental e histórica suficiente para exigir tratamiento propio.
Anarquismo, pedagogía racionalista y medicina social	José Sánchez Rosa; Pedro Vallina Martínez.	Cultura obrera libertaria	Representan una línea específica: educación racionalista, medicina social, cultura popular y anarcosindicalismo.

Línea de trabajo	Nombres iniciales documentados	Ámbito histórico	Justificación
Andalucismo y memoria democrática	Blas Infante Pérez.	Andalucismo político	Su asesinato en el espacio represivo sevillano lo convierte en autoridad imprescindible para relacionar democracia, autonomía andaluza y violencia golpista.

Fuente: elaboración propia a partir de PARES; Archivo Histórico Nacional, fondo Fiscalía del Tribunal Supremo, Causa General; Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sevilla; Archivo Histórico Provincial de Sevilla; Archivo Municipal de Sevilla; documentación municipal y memorialista sobre la corporación republicana sevillana represaliada en 1936; Fundación Pablo Iglesias; Archivo Histórico de UGT Andalucía / FUDEPA; Archivo Histórico del PCE; Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo; Todos los Nombres; Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico; y bibliografía de referencia sobre Sevilla, especialmente José María García Márquez, *La UGT de Sevilla. Golpe militar, resistencia y represión (1936-1950)*, Córdoba, Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2008, y *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, Sevilla, Aconcagua Libros, 2012.

Este cuadro no pretende cerrar la nómina sevillana ni sustituir el trabajo técnico que correspondería al Ministerio de Cultura en PARES. Su función es otra: demostrar que la crítica puede formularse con nombres, series documentales y líneas de trabajo verificables. El Ministerio de Cultura no tendría que comenzar desde cero; existe ya una masa de investigación municipal, memorialista y académica que permite identificar sujetos, corporaciones, filiaciones y trayectorias. La reforma del registro de autoridades consistiría en convertir esa memoria documentada en puntos de acceso archivístico.

Sevilla demuestra que la autoridad archivística no puede medirse solo por presencia nominal. Con 42 registros, la provincia encabeza el conjunto andaluz; pero su historia social exige relacionar corporaciones municipales, fosas comunes, consejos de guerra, responsabilidades políticas, prensa obrera, archivos familiares y memoria local. Nombrar a los grandes dirigentes no basta si los enlaces comarcales, los concejales rurales, los maestros depurados y los militantes de base siguen dispersos en el archivo.

6. Málaga: cultura republicana, represión civil y memoria de *La Desbandá*

Málaga reúne 33 autoridades, el 16,67 % del total andaluz y el 4,54 % del total de 727 registros examinados. Su posición es elevada, pero su composición revela una tensión significativa: junto a figuras de gran peso cultural e intelectual aparecen también registros vinculados a la burguesía industrial, al Estado liberal y a trayectorias institucionales de reconocimiento previo.

Cuadro 9. Málaga en el conjunto de autoridades analizadas

Ámbito de comparación	Número de autoridades	Base de cálculo	Porcentaje
Málaga sobre el total andaluz	33	198	16,67 %
Málaga sobre el total de registros examinados	33	727	4,54 %
Resto de Andalucía	165	198	83,33 %
Total Andalucía	198	198	100,00 %

Fuente: elaboración propia a partir de los Cuadros 4 y 5. Cálculos propios sobre el total andaluz de 198 autoridades y sobre el total de 727 registros de autoridad de persona examinados en PARES.

La provincia malagueña plantea un problema distinto al sevillano. Su presencia en PARES se ve reforzada por figuras culturales de proyección universal —Pablo Picasso, María Zambrano, Manuel Altolaguirre, Emilio Prados—, cuya autoridad intelectual está fuera de duda. Pero precisamente esa potencia simbólica puede producir una ilusión de cobertura suficiente. La memoria democrática malagueña no se agota en la alta cultura republicana ni en el exilio intelectual; tiene uno de sus núcleos fundamentales en la caída de la ciudad en febrero de 1937, en la carretera de Málaga a Almería, en el éxodo civil, en la represión posterior y en los cuadros populares que organizaron auxilio, resistencia, evacuación y supervivencia.

Cuadro 10. Tipología nominal del registro malagueño de autoridades de persona en PARES

Tipología del registro	Nº	%	Nombres incluidos
Autoridades institucionales, empresariales, académicas o de reconocimiento social previo	12	36,36 %	Antonio Cánovas del Castillo; Mariano García Alix; Carlos Larios y Larios; Guillermo Huelin y Müller; Francisco Guillén Robles; José de Siles y Prado; Rafael del Castillo Ruiz; Francisco Javier Espinosa de los Monteros; Cecilio García de la Leña; Manuel Reina Castrillo; Baltasar García Herrera; Gabriel Sánchez de la Cuesta.
Autoridades vinculadas a cultura republicana, sindicalismo, oposición, exilio o memoria democrática	21	63,64 %	Juan García Oliver; José Ortega y Gasset; Pablo Picasso Blasco; María Zambrano Alarcón; Manuel Altolaguirre Bolín; Emilio Prados Such; Manuel José García Caparrós; José Larios de la Rosa; Enrique Iniesta Corredor; Luis Morente Espinoza; Anselmo Romero Marín; Francisco Acosta España; Manuel Mora Torres; Enrique Rodríguez de la Fuente; Manuel Vázquez García; José Fernández del Pino; Trinidad Gómez Ortega; Manuel Torres López; José Alarcón de la Lastra; Francisco Javier Espinosa; Antonio Sánchez Albarracín.
Total Málaga	33	100,00 %	—

Fuente: elaboración propia a partir de la extracción nominal de autoridades de persona de PARES correspondiente a Málaga. Clasificación tipológica propia según trayectoria institucional, empresarial, académica, cultural, republicana, sindical, exilio, antifranquista o de memoria democrática. La relación nominal procede de las fichas de autoridad enlazadas en PARES y de su adscripción provincial en la base de trabajo.

El cuadro ofrece una mayoría clara de autoridades vinculadas a cultura republicana, oposición, sindicalismo, exilio o memoria democrática: 21 de 33, el 63,64 %. Sin embargo, ese dato debe leerse con cuidado. Picasso, Zambrano, Altolaguirre o Prados elevan el peso cualitativo del bloque democrático-cultural, pero pertenecen a una cultura intelectual de alto reconocimiento. La pregunta archivística es otra: ¿qué lugar ocupan en PARES los sujetos populares de *La Desbandá*, los dirigentes sindicales de barriada, las mujeres auxiliares, los sanitarios de guerra, los concejales locales, los maestros depurados y los trabajadores represaliados?

Nota biográfica mínima de las autoridades citadas

En el primer bloque se sitúan figuras de autoridad institucional, jurídica, política, empresarial, médica, académica o cultural previa. Antonio Cánovas del Castillo,

Mariano García Alix, Francisco Javier Espinosa de los Monteros, José de Siles, Rafael del Castillo, Baltasar García Herrera o Gabriel Sánchez de la Cuesta remiten a la política, el derecho, la medicina o la administración; Carlos Larios y Guillermo Huelin representan la gran burguesía industrial y mercantil malagueña; y Manuel Reina, Francisco Guillén Robles o Cecilio García de la Leña pertenecen a ámbitos culturales o eruditos de reconocimiento anterior.

En el segundo bloque aparecen trayectorias vinculadas a la cultura republicana, el exilio, el anarcosindicalismo, el antifranquismo, la transición andaluza y la memoria democrática. María Zambrano, Manuel Altolaguirre, Emilio Prados y Pablo Picasso universalizan la Málaga republicana y exiliada; Juan García Oliver introduce la dimensión libertaria; Francisco Acosta España conecta con el sindicalismo antifranquista; Manuel José García Caparrós simboliza la violencia política de la transición; y otros nombres requieren contextualización documental individual, precisamente porque una autoridad de persona debe permitir que el nombre no aparezca como una pieza suelta, sino como sujeto histórico reconocible.

Cuadro 11. Málaga: líneas iniciales de normalización nominal para una memoria democrática archivística

Línea de trabajo	Nombres iniciales documentados	Ámbito histórico	Justificación
La Desbandá: auxilio sanitario, ayuda internacional y socorro organizado	Norman Bethune; Hazen Sise; T. C. Worsley; Matilde Landa; Tina Modotti.	Represión civil masiva, asistencia sanitaria y solidaridad internacional	La Desbandá no debe quedar descrita solo como tragedia colectiva anónima. La autoridad archivística debe vincular víctimas, testigos, sanitarios, fotógrafos, organizaciones de socorro y documentación humanitaria.
Memoria obrera y autonomía andaluza	Manuel José García Caparrós.	Movimiento obrero y transición democrática	Trabajador malagueño asesinado el 4 de diciembre de 1977; figura imprescindible para conectar memoria democrática y transición andaluza.
Cultura republicana y exilio malagueño	María Zambrano Alarcón; Manuel Altolaguirre Bolín; Emilio Prados Such; Pablo Picasso Blasco.	Cultura republicana, exilio e intelectualidad antifascista	Nombres de gran reconocimiento, pero que deben conectarse con la trama social malagueña y no aislarse como cultura de élite.
Sindicalismo y organizaciones obreras de Málaga y provincia	Salvador Gil Ocón; Agustín Rosas Fernández; Antonio Arcas; Ángel Plata; Salvador Merino; Salvador Alarcón García; Miguel Torres Vila.	CNT, sindicalismo de oficio y movimiento obrero urbano-provincial	Permiten sustituir la fórmula genérica “dirigentes obreros de barrios y sindicatos” por nombres iniciales vinculados a sindicatos concretos.

Línea de trabajo	Nombres iniciales documentados	Ámbito histórico	Justificación
Mujeres vinculadas al socorro, militancia y guerra	Matilde Landa; Tina Modotti; Trinidad Gómez Ortega.	Mujeres, ayuda humanitaria y militancia antifascista	Línea prioritaria para evitar que la memoria de guerra quede reducida a dirigentes masculinos o figuras militares.
Investigación y memoria de La Desbandá	Lucía Prieto Borrego; Antonio Nadal Sánchez.	Historiografía y memoria social	No sustituyen a las víctimas ni a los protagonistas, pero su obra ayuda a identificar procesos, testimonios y documentación dispersa.

Fuente: elaboración propia a partir de PARES; Archivo Histórico Nacional, fondo Fiscalía del Tribunal Supremo, Causa General; Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sevilla; Archivo Histórico Provincial de Málaga; archivos municipales malagueños; Todos los Nombres; Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico; Fundación Pablo Iglesias; Archivo Histórico del PCE; Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo; documentación y bibliografía sobre *La Desbandá*; y obras de referencia como Antonio Nadal Sánchez y Lucía Prieto Borrego, Málaga, 1937. *La Desbandá* y la represión de la población civil, Málaga, Universidad de Málaga / Ediciones del Genal, 2007; Lucía Prieto Borrego, *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*, Málaga, Universidad de Málaga, 1998; y *La Desbandá*, 1937. De Málaga a los Pirineos, catálogo de exposición, Ministerio de la Presidencia / Universidad de Málaga / Fundación Unicaja, 2022.

Málaga obliga a distinguir entre reconocimiento cultural y representación democrática suficiente. La presencia de nombres universales como Picasso o María Zambrano no resuelve, por sí sola, la normalización de los sujetos colectivos de La Desbandá, los sanitarios de auxilio, las mujeres militantes, los enlaces sindicales o los obreros que sostuvieron la vida social malagueña antes y después de la caída de la ciudad.

7. Córdoba: latifundio, Trienio Bolchevique y sindicalismo campesino

Córdoba aporta 29 autoridades, el 14,65 % del conjunto andaluz y el 3,99 % del total de 727 registros examinados. Su caso es decisivo porque permite medir la relación entre autoridad archivística y estructura agraria. La provincia cordobesa fue uno de los grandes laboratorios del conflicto social campesino, del sindicalismo agrario, del socialismo rural, del anarcosindicalismo, del republicanismo y del llamado Trienio Bolchevique. Sin embargo, la normalización archivística tiende a favorecer a quienes dejaron documentación institucional, parlamentaria, nobiliaria, militar o académica.

Cuadro 12. Córdoba en el conjunto de autoridades analizadas

Ámbito de comparación	Número de autoridades	Base de cálculo	Porcentaje
Córdoba sobre el total andaluz	29	198	14,65 %
Córdoba sobre el total de registros examinados	29	727	3,99 %
Resto de Andalucía	169	198	85,35 %
Total Andalucía	198	198	100,00 %

Fuente: elaboración propia a partir de los Cuadros 4 y 5. Cálculos propios sobre el total andaluz de 198 autoridades y sobre el total de 727 registros de autoridad de persona examinados en PARES.

Cuadro 13. Tipología nominal del registro cordobés de autoridades de persona en PARES

Tipología del registro	Nº	%	Nombres incluidos
Autoridades institucionales, nobiliarias, militares, académicas o de reconocimiento previo	11	37,93 %	Ramón de Torres Cabrera; Antonio Barroso y Castillo; Rafael Cruz Conde; Juan Valera y Alcalá-Galiano; Fernando Fernández de Córdoba; Teodomiro Ramírez de Arellano; Antonio Aguilar y Cano; Adolfo de Castro y Rossi; Tomás Márquez de Castro; Bartolomé Sánchez de Feria; Jenaro de Quesada y Matheus.
Autoridades vinculadas a sindicalismo, republicanism, socialismo, comunismo, anarquismo, cultura crítica u oposición	18	62,07 %	Julián Besteiro Fernández; Fernando de los Ríos Urruti; Antonio Cordón García; Enrique Castro Delgado; Cipriano Mera Sanz; Segismundo Casado López; Francisco Blanco Prieto; Antonio Guzmán Reina; Manuel Gracia Toscano; Manuel García de Vinuesa; Francisco Azorín Izquierdo; Juan López Quero; Pedro Martínez Cartón; José Castilla Carmona; Arturo Serrano Plaja; José Calvo Poyato; Manuel García Gil.
Total Córdoba	29	100,00 %	—

Fuente: elaboración propia a partir de la extracción nominal de autoridades de persona de PARES correspondiente a Córdoba. Clasificación tipológica propia según trayectoria institucional, nobiliaria, militar, académica, republicana, socialista, comunista, anarquista, sindical, cultural o de oposición. La relación nominal procede de las fichas de autoridad enlazadas en PARES y de su adscripción provincial en la base de trabajo.

El dato revela una presencia relevante de figuras obreras, republicanas, socialistas, comunistas o anarquistas: 18 de 29 registros, el 62,07 %. Pero aquí, de nuevo, la estadística necesita interpretación. Besteiro, Fernando de los Ríos, Cipriano Mera, Segismundo Casado o Enrique Castro Delgado son nombres de gran proyección estatal. Su presencia no garantiza, por sí sola, la visibilidad de los protagonistas locales del conflicto agrario cordobés.

La pregunta central es otra: ¿dónde están los dirigentes de centros obreros de Castro del Río, Baena, Bujalance, Montilla o Puente Genil? ¿Dónde aparecen los alcaldes y concejales republicanos de los pueblos del latifundio? ¿Dónde los jornaleros represaliados, los secretarios sindicales, los enlaces campesinos y las mujeres castigadas por su participación directa o familiar en la movilización obrera?

Nota biográfica mínima de las autoridades citadas

El primer bloque reúne formas diversas de autoridad tradicional, institucional, nobiliaria, militar, administrativa, literaria, erudita, académica o clerical. Ramón de Torres Cabrera, Antonio Barroso, Rafael Cruz Conde, Fernando Fernández de Córdoba o Jenaro de Quesada remiten al poder político, militar o local; Juan Valera, Teodomiro Ramírez de Arellano, Antonio Aguilar y Cano, Adolfo de Castro, Tomás Márquez de

Castro y Bartolomé Sánchez de Feria pertenecen a circuitos culturales o académicos con fuerte reconocimiento documental previo.

En el segundo bloque se sitúan figuras relacionadas con el socialismo, el republicanismo, el comunismo, el anarcosindicalismo, la guerra, el exilio y la cultura política obrera. Julián Besteiro y Fernando de los Ríos conectan Córdoba con el socialismo intelectual y parlamentario; Francisco Azorín une arquitectura, socialismo, municipalismo y exilio; Pedro Martínez Cartón representa el comunismo cordobés; Cipriano Mera introduce la dimensión anarcosindicalista; y otros nombres exigen contextualización individual para distinguir al dirigente provincial, al cuadro local, al represaliado, al testigo o al sujeto documental ocasional.

Cuadro 14. Córdoba: líneas iniciales de normalización nominal para una memoria democrática archivística

Línea de trabajo	Nombres iniciales documentados	Ámbito histórico	Justificación
Trienio Bolchevique y agitación campesina	Juan Díaz del Moral; José Sánchez Rosa; Juan Palomino Olaya; Diego Alonso; Higinio Noja; Manuel Moreno; Antonio Pérez Rosa; Ildefonso Bello; Francisco Zafra; Antonio Cabezas; Gabriel Morón; Clodoaldo Gracia; Dionisia Quintero; Antonio Galisteo.	Sindicalismo agrario y politización campesina	Díaz del Moral documentó la centralidad cordobesa de la agitación campesina y dejó una relación de informantes, propagandistas y actores obreros que permite pasar del concepto “Trienio Bolchevique” a sujetos concretos.
Socialismo, parlamentarismo y movimiento obrero cordobés	Antonio Bujalance López; Bautista Garcet Granell; Luis Dorado Luque; Francisco Azorín Izquierdo.	PSOE, PCE, Frente Popular y representación obrera	Nombres útiles para conectar elecciones, movimiento obrero, represión y representación parlamentaria.
Comunismo y guerra	Pedro Martínez Cartón; Bautista Garcet Granell; Antonio Cordón García.	PCE, Frente Popular y organización republicana	Permiten integrar la cultura comunista sin sobredimensionarla frente al predominio socialista, pero reconociendo su relevancia documental.
Anarcosindicalismo y cultura obrera	José Sánchez Rosa; Cipriano Mera Sanz.	CNT, pedagogía racionalista y sindicalismo libertario	Línea necesaria para conectar Córdoba con el anarquismo campesino andaluz.
Magisterio depurado y escuela republicana	Ricarda Ana Cobacho Cañete; José González Cantillo; maestros y maestras depurados de Lucena, Carcabuey y otros municipios cordobeses.	Escuela pública, represión y cultura popular	La depuración docente permite estudiar la represión como destrucción cultural, no solo como castigo político.

Línea de trabajo	Nombres iniciales documentados	Ámbito histórico	Justificación
Represión franquista y fosas de Córdoba	Víctimas identificadas de las fosas de La Salud y San Rafael; familiares y colectivos memorialistas cordobeses.	Represión, desaparición forzada y memoria democrática	La escala represiva cordobesa exige que los nombres identificados de fusilados y procesados se conviertan en prioridad de autoridad archivística.

Fuente: elaboración propia a partir de PARES; Archivo Histórico Nacional, fondo Fiscalía del Tribunal Supremo, Causa General; Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sevilla; Archivo Histórico Provincial de Córdoba; Archivo de la Real Chancillería de Granada, fondo Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Granada; archivos municipales cordobeses; Fundación Pablo Iglesias; Archivo Histórico de UGT Andalucía / FUDEPA; Archivo Histórico del PCE; Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo; Todos los Nombres; bibliografía sobre Trienio Bolchevique, sindicalismo agrario y represión franquista en Córdoba; y obras de referencia como Juan Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Alianza Editorial, 1973; Francisco Moreno Gómez, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*, Madrid, Editorial Alpuerto, 1985; y Francisco Moreno Gómez, *1936: el genocidio franquista en Córdoba*, Barcelona, Crítica, 2008.

Córdoba muestra que la autoridad archivística debe ir más allá del gran nombre. Besteiro, Fernando de los Ríos, Azorín o Martínez Cartón son esenciales, pero la estructura profunda de la historia social cordobesa se encuentra también en la red local de sindicatos, centros obreros, ayuntamientos y sociedades campesinas. Allí donde el latifundio produjo desigualdad social, el archivo debe identificar no solo a quienes administraron el poder, sino también a quienes organizaron la protesta, sufrieron la represión y construyeron ciudadanía desde las sociedades obreras.

8. Cádiz: anarcosindicalismo, Casas Viejas, republicanismo y astilleros

Cádiz suma 26 autoridades, el 13,13 % del total andaluz y el 3,58 % del total de 727 registros examinados. Su historia contemporánea está marcada por una doble dimensión: de un lado, la tradición liberal, naval, mercantil e institucional; de otro, el anarcosindicalismo, la protesta campesina, los astilleros, el republicanismo popular y los Sucesos de Casas Viejas.

Cuadro 15. Cádiz en el conjunto de autoridades analizadas

Ámbito de comparación	Número de autoridades	Base de cálculo	Porcentaje
Cádiz sobre el total andaluz	26	198	13,13 %
Cádiz sobre el total de registros examinados	26	727	3,58 %
Resto de Andalucía	172	198	86,87 %
Total Andalucía	198	198	100,00 %

Fuente: elaboración propia a partir de los Cuadros 4 y 5. Cálculos propios sobre el total andaluz de 198 autoridades y sobre el total de 727 registros de autoridad de persona examinados en PARES.

Cuadro 16. Tipología nominal del registro gaditano de autoridades de persona en PARES

Tipología del registro	Nº	%	Nombres incluidos
Autoridades institucionales, navales, diplomáticas, académicas o de reconocimiento previo	9	34,61 %	Segismundo Moret y Prendergast; Francisco Javier de Istúriz; Antonio Alcalá Galiano; Alejandro Pidal y Mon; Francisco Chacón y Orta; Ricardo Fernández de la Reguera; Francisco Pérez de la Riva; Arturo Arnáiz y Freg; José Joaquín de Mora.
Autoridades vinculadas a anarcosindicalismo, republicanismo, cultura crítica, oposición o memoria democrática	17	65,39 %	Fermín Salvochea y Álvarez; Rafael Alberti Merello; María Silva Cruz; Manuel Muñoz Martínez; Manuel Caballero de la Torre; Francisco García Oliver; María Luisa Pérez Córdón; Francisco Mendoza; Francisco López Bustos; Juan Chaves; Rafael Lanzarote; Eduardo Vázquez; Manuel García; José de la Torre; Antonio Sánchez.
Total Cádiz	26	100,00 %	—

Fuente: elaboración propia a partir de la extracción nominal de autoridades de persona de PARES correspondiente a Cádiz. Clasificación tipológica propia según trayectoria institucional, naval, diplomática, académica, republicana, anarcosindicalista, cultural, antifranquista o de memoria democrática. La relación nominal procede de las fichas de autoridad enlazadas en PARES y de su adscripción provincial en la base de trabajo.

Cádiz presenta un porcentaje elevado de registros vinculados a la memoria social: 17 de 26, el 65,39 %. Pero aquí la lectura cualitativa es esencial. Fermín Salvochea y María Silva Cruz son nombres imprescindibles, pero no bastan para representar la densidad de los Sucesos de Casas Viejas ni la profundidad del anarcosindicalismo gaditano. Rafael Alberti introduce la cultura republicana y el exilio; Manuel Muñoz Martínez, la represión política; pero la provincia exige también una autoridad documental para jornaleros, marineros, trabajadores de astilleros, militantes libertarios, concejales republicanos, maestras depuradas y mujeres represaliadas.

Nota biográfica mínima de las autoridades citadas

En el primer bloque aparecen figuras vinculadas a la Cádiz liberal, naval, diplomática, parlamentaria y cultural. Segismundo Moret, Francisco Javier de Istúriz, Antonio Alcalá Galiano, Alejandro Pidal y José Joaquín de Mora remiten a la alta política y a la cultura liberal del siglo XIX; Francisco Chacón representa el ámbito naval y militar; y Ricardo Fernández de la Reguera, Francisco Pérez de la Riva y Arturo Arnáiz pertenecen a circuitos culturales, diplomáticos o historiográficos de reconocimiento previo.

En el segundo bloque se agrupan trayectorias relacionadas con el republicanismo popular, el anarquismo, la cultura republicana, la represión y la memoria democrática. Fermín Salvochea encarna la tradición federal, cantonal y libertaria; Rafael Alberti simboliza la cultura republicana y el exilio; María Silva Cruz permite introducir Casas Viejas, violencia campesina y represión sobre las mujeres; Manuel Muñoz Martínez representa la represión franquista internacionalizada; y otros nombres requieren una

contextualización archivística suficiente para que no queden reducidos a menciones dispersas.

Cuadro 17. Cádiz: líneas iniciales de normalización nominal para una memoria democrática archivística

Línea de trabajo	Nombres iniciales documentados	Ámbito histórico	Justificación
Anarcosindicalismo gaditano y cultura obrera escrita	Vicente Ballester Tinoco; José Bonat Ortega; Manuel López Moreno; Clemente Galé; José Celestino Alvarado Quirós; Antonio Carrero Armario.	CNT, prensa obrera y organización libertaria	Cádiz no puede explicarse sin su tradición anarcosindicalista; estos nombres permiten pasar de la categoría “CNT gaditana” a sujetos concretos.
Casas Viejas y represión campesina	María Silva Cruz, “La Libertaria”; Catalina Silva Cruz; jornaleros y familiares represaliados de Casas Viejas / Benalup.	Anarcosindicalismo campesino, represión y memoria popular	Casas Viejas debe ser tratado como serie humana, no solo como episodio simbólico ni como biografía aislada.
Republicanismo, abogacía y defensa de los encausados	Andrés López Gálvez; Manuel Muñoz Martínez.	Defensa jurídica, republicanismo y represión	Permiten conectar justicia, represión y defensa de militantes obreros y republicanos.
Socialismo y movimiento obrero gaditano	Manuel Lapi; Luis Parrilla Asencio; Rafael Calbo Cuadrado.	PSOE / UGT y sindicalismo local	Nombres iniciales para equilibrar la fuerte presencia libertaria gaditana con la realidad socialista y ugetista.
Comunismo y militancia obrera	Milagros Rendón Martel; Julián Pinto; Francisco García Oliver.	PCE, militancia obrera y represión	Línea minoritaria frente al socialismo y al anarcosindicalismo, pero documentalmente necesaria.
Maestros, empleados municipales y depuración laboral	Trabajadores municipales de Jerez; docentes represaliados de Cádiz y provincia.	Escuela pública, administración local y represión franquista	La depuración laboral y docente permite reconstruir la represión cotidiana sobre estructuras civiles, no solo militantes armados.
Mujeres libertarias y republicanas	María Silva Cruz; Catalina Silva Cruz; María Luisa Pérez Cerdón; Milagros Rendón Martel.	Género, militancia y represión	Línea imprescindible para no reducir la memoria democrática gaditana a dirigentes masculinos.

Fuente: elaboración propia a partir de PARES; Archivo Histórico Nacional, fondo Fiscalía del Tribunal Supremo, Causa General; Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sevilla; Archivo

Histórico Provincial de Cádiz; archivos municipales gaditanos; Casa de la Memoria La Saucedá; Todos los Nombres; Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo; Fundación Pablo Iglesias; Archivo Histórico del PCE; Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico; y bibliografía de referencia sobre Cádiz, Casas Viejas, anarcosindicalismo y represión, especialmente José Luis Gutiérrez Molina, *La justicia del terror. Los consejos de guerra sumarísimos de urgencia de 1937 en Cádiz*, Cádiz, Mayi, 2014; Fernando Romero Romero, “Víctimas de la represión en la Sierra de Cádiz durante la Guerra Civil, 1936-1939”, *Almajar*, núm. 2, 2005; y José Luis Gutiérrez Molina y Joaquín Gil Hondurilla, *El crimen y los procesos de Casas Viejas*, Cádiz, 2015.

Cádiz demuestra que los registros de autoridad deben evitar la reducción simbólica. María Silva, Salvochea o Alberti son nombres imprescindibles, pero la memoria democrática gaditana exige relacionarlos con Casas Viejas, la red libertaria, los astilleros, las sociedades obreras, los sindicatos locales y las mujeres represaliadas. La autoridad democrática debe servir para reconstruir series sociales, no solo biografías excepcionales.

9. Granada: universidad republicana, cultura democrática y fosas de Víznar-Alfacar

Granada aporta 21 autoridades de persona al conjunto andaluz, lo que representa el 10,61 % de las 198 autoridades andaluzas y el 2,89 % del total de 727 registros examinados. Su posición intermedia no refleja, por sí sola, la importancia histórica de la provincia. Granada fue un espacio de fuerte densidad cultural, universitaria y republicana, pero también uno de los escenarios más duros de la represión franquista desde el verano de 1936. La ciudad y su entorno —Víznar, Alfacar, el cementerio de San José, la Vega y los pueblos del cinturón granadino— forman parte de una geografía de violencia que no puede quedar reducida a unos pocos nombres universales.

Cuadro 18. Granada en el conjunto de autoridades analizadas

Ámbito de comparación	Número de autoridades	Base de cálculo	Porcentaje
Granada sobre el total andaluz	21	198	10,61 %
Granada sobre el total de registros examinados	21	727	2,89 %
Resto de Andalucía	177	198	89,39 %
Total Andalucía	198	198	100,00 %

Fuente: elaboración propia a partir de los Cuadros 4 y 5. Cálculos propios sobre el total andaluz de 198 autoridades y sobre el total de 727 registros de autoridad de persona examinados en PARES.

Cuadro 19. Tipología nominal del registro granadino de autoridades de persona en PARES

Tipología del registro	Nº	%	Nombres incluidos
Autoridades institucionales, académicas, militares, diplomáticas o de reconocimiento previo	9	42,85 %	Francisco Martínez de la Rosa; Antonio Benavides Fernández de Navarrete; Casto Méndez Núñez; Luis Seco de Lucena Paredes; Miguel Garrido Atienza; Antonio Almagro Cárdenas; Adolfo de Castro; Francisco Moreno Olmedo; Bartolomé Sánchez de Feria.

Tipología del registro	Nº	%	Nombres incluidos
Autoridades vinculadas a republicanismo, cultura crítica, movimiento obrero, universidad represaliada o memoria democrática	12	57,15 %	Federico García Lorca; Fernando de los Ríos Urruti; Francisco Maroto del Ojo; José Mila de la Roca; José Fernández del Pino; Francisco Carreño; José María Moro Briz; Juan Algarra; Juan García Alix; Alejandro García Labella; José Palanco Romero; Manuel Martín Quirós.
Total Granada	21	100,00 %	—

Fuente: elaboración propia a partir de la extracción nominal de autoridades de persona de PARES correspondiente a Granada. Clasificación tipológica propia según trayectoria institucional, académica, militar, diplomática, republicana, cultural, universitaria, obrera, represiva o de memoria democrática. La relación nominal procede de las fichas de autoridad enlazadas en PARES y de su adscripción provincial en la base de trabajo.

El cuadro muestra una mayoría relativa de autoridades vinculadas a la cultura republicana, el movimiento obrero o la memoria democrática: 12 de 21 registros, el 57,15 %. Sin embargo, Granada ofrece uno de los ejemplos más claros de desproporción entre símbolo y serie social. Federico García Lorca constituye una autoridad universal, imprescindible para la memoria democrática española y andaluza; pero su presencia no puede ocultar a los centenares de personas asesinadas, desaparecidas, depuradas o enterradas en fosas comunes sin una autoridad archivística suficiente.

Nota biográfica mínima de las autoridades citadas

El primer bloque reúne figuras de autoridad institucional, militar, diplomática, académica o cultural de reconocimiento previo. Francisco Martínez de la Rosa, Antonio Benavides, Casto Méndez Núñez, Luis Seco de Lucena, Miguel Garrido Atienza y Antonio Almagro Cárdenas son nombres relevantes para la historia política, intelectual y cultural granadina, aunque no responden directamente al núcleo central de la memoria democrática.

En el segundo bloque aparecen trayectorias vinculadas al republicanismo, la cultura crítica, la universidad represaliada, el anarcosindicalismo y la represión. Federico García Lorca simboliza la cultura republicana asesinada; Fernando de los Ríos une socialismo, universidad, republicanismo y exilio; José Palanco Romero y Alejandro García Labella representan la universidad republicana represaliada; Francisco Maroto del Ojo introduce la dimensión libertaria y miliciana; y otros nombres remiten al campo amplio de la militancia, la oposición o la documentación política y social del periodo.

Cuadro 20. Granada: líneas iniciales de normalización nominal para una memoria democrática archivística

Línea de trabajo	Nombres iniciales documentados	Ámbito histórico	Justificación
Universidad republicana y represión cultural	José Palanco Romero; Alejandro García Labella; Salvador Vila Hernández; Fernando de los Ríos Urruti.	Universidad, republicanismo y represión	Granada permite estudiar cómo la violencia franquista golpeó a la universidad, al republicanismo y a la cultura democrática.

Línea de trabajo	Nombres iniciales documentados	Ámbito histórico	Justificación
Cultura literaria, memoria universal y represión	Federico García Lorca; Dióscoro Galindo González.	Cultura republicana y violencia golpista	Lorca no debe aparecer aislado de la red humana que compartió espacio represivo, entre ellos maestros, trabajadores y militantes locales.
Víznar-Alfacar y fosas comunes	Carmen Rodríguez Parra; Francisco Soriano López; José Raya Hurtado; José García Esteban; Francisco de Águila Rodríguez; Marcelino Gámiz Garzón; Eloísa Martín Cantal; Juan de Dios Adarve López; Antonio Rosales Ruiz; Fermín Roldán García; Francisco Ruiz Guiraum.	Represión, fosas e identificación de víctimas	La exhumación y la identificación nominal convierten la fosa en una serie documental prioritaria para PARES.
Anarcosindicalismo y milicias	Francisco Maroto del Ojo; militantes de la Columna Maroto; cuadros locales de CNT en Granada y la Vega.	CNT, milicias y represión	La tradición libertaria granadina no puede reducirse a una figura aislada; exige relación nominal de cuadros y militantes.
Magisterio escuela pública y republicana	Dióscoro Galindo González; José García Esteban; maestros y maestras depurados de Granada y provincia.	Escuela pública, laicismo y represión	La represión sobre el magisterio permite estudiar el ataque franquista contra la cultura republicana de base.
Mujeres represaliadas	Carmen Rodríguez Parra; Eloísa Martín Cantal; mujeres vinculadas a redes familiares, sindicales y republicanas.	Mujeres, represión y memoria democrática	Línea necesaria para que la memoria granadina no quede reducida a figuras masculinas o a nombres universales.

Fuente: elaboración propia a partir de PARES; Archivo Histórico Nacional, fondo Fiscalía del Tribunal Supremo, Causa General; Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sevilla; Archivo Histórico Provincial de Granada; Archivo de la Real Chancillería de Granada, fondo Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Granada; archivos municipales granadinos; Universidad de Granada; Todos los Nombres; Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico; Fundación Pablo Iglesias; Archivo Histórico del PCE; Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo; documentación sobre fosas de Víznar-Alfacar; y bibliografía de referencia como Ian Gibson, *La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de Federico García Lorca*, París, Ruedo Ibérico, 1971; Juan Hidalgo Cámara, *Represión y muerte en la provincia de Granada (1936-1950)*, Granada, 2 vols.; y trabajos recientes sobre el Barranco de Víznar como lugar de memoria.

Granada demuestra que la autoridad archivística no puede descansar en la fuerza simbólica de un solo nombre. Lorca es imprescindible, pero la memoria democrática granadina necesita relacionar universidad, magisterio, fosas, sindicalismo, mujeres

represaliadas y víctimas identificadas, para evitar que la memoria cultural oculte la serie social de la represión.

10. Jaén: olivar, Federación de Trabajadores de la Tierra y represión municipal

Jaén reúne 19 autoridades, el 9,60 % del total andaluz y el 2,61 % del total de 727 registros examinados. Su peso cuantitativo es modesto si se compara con su importancia histórica como territorio de sindicalismo agrario, Casas del Pueblo, Federación de Trabajadores de la Tierra, socialismo rural, republicanismo municipal, represión franquista y resistencia democrática.

En Jaén, el problema aparece con especial nitidez. La provincia cuenta en PARES con investigadores e historiadores de referencia, lo cual es positivo, pero esa presencia no puede sustituir a los sujetos históricos estudiados por ellos: alcaldes republicanos, secretarios locales de sociedades obreras, presidentes de Casas del Pueblo, dirigentes de la FTT, concejales, maestros depurados, mujeres represaliadas y cuadros locales de las organizaciones del Frente Popular.

Cuadro 21. Jaén en el conjunto de autoridades analizadas

Ámbito de comparación	Número de autoridades	Base de cálculo	Porcentaje
Jaén sobre el total andaluz	19	198	9,60 %
Jaén sobre el total de registros examinados	19	727	2,61 %
Resto de Andalucía	179	198	90,40 %
Total Andalucía	198	198	100,00 %

Fuente: elaboración propia a partir de los Cuadros 4 y 5. Cálculos propios sobre el total andaluz de 198 autoridades y sobre el total de 727 registros de autoridad de persona examinados en PARES.

Cuadro 22. Tipología nominal del registro jiennense de autoridades de persona en PARES

Tipología del registro	Nº	%	Nombres incluidos
Autoridades institucionales, académicas, jurídicas o de reconocimiento previo	5	26,31 %	José de Siles Merino; Alfredo Cazabán Laguna; Mariano de Prado y Palacio; Rafael de Ureña y Smenjau; Francisco Escobosa García.
Autoridades vinculadas a sindicalismo, historia social, memoria democrática, cultura republicana o investigación histórica	14	73,69 %	Santiago de Córdoba Ortega; Antonio Villagordo Hernández; Juan Conde González; Pedro Camino Quesada; Francisco Cobo Romero; Luis Garrido González; Salvador Hernández Armenteros; Manuel Andújar; José María Fernández Liébana; Alfonso García García; Aurelio Martín Nájera; José María Martínez Cobo; Manuel Bustos Garrido; Agustín García Andújar.
Total Jaén	19	100,00 %	—

Fuente: elaboración propia a partir de la extracción nominal de autoridades de persona de PARES correspondiente a Jaén. Clasificación tipológica propia según trayectoria institucional, académica, jurídica, histórica, sindical, memorialista, republicana, cultural o de investigación social. La relación

nominal procede de las fichas de autoridad enlazadas en PARES y de su adscripción provincial en la base de trabajo.

La lectura del cuadro jiennense exige una advertencia. El segundo bloque alcanza el 73,69 %, una proporción alta. Pero esa cifra no debe interpretarse como suficiencia memorial. Una parte importante corresponde a investigadores, escritores, archiveros o autores que han contribuido al conocimiento histórico, no necesariamente a los protagonistas sociales represaliados o a los cuadros obreros de base. La autoridad sobre el investigador no sustituye la autoridad sobre el sujeto investigado.

Nota biográfica mínima de las autoridades citadas

En el primer bloque se sitúan figuras de reconocimiento institucional, jurídico, cultural o académico previo. José de Siles Merino, Alfredo Cazabán, Mariano de Prado y Palacio, Rafael de Ureña y Francisco Escobosa García representan trayectorias vinculadas a la cultura letrada, el derecho, la administración, la erudición provincial o la proyección pública anterior al núcleo específico de la memoria democrática.

En el segundo bloque aparecen perfiles relacionados con la historia social, la investigación del movimiento obrero, el socialismo, el exilio republicano, la memoria democrática y la reconstrucción documental de la represión. Santiago de Córdoba Ortega, Francisco Cobo Romero, Luis Garrido González, Salvador Hernández Armenteros y Aurelio Martín Nájera remiten al campo de la investigación histórica y archivística; Manuel Andújar representa el exilio intelectual republicano; José María Martínez Cobo conecta socialismo, exilio y memoria del PSOE; y otros nombres requieren contextualización individual para precisar su dimensión sindical, política, cultural o local.

Cuadro 23. Jaén: líneas iniciales de normalización nominal para una memoria democrática archivística

Línea de trabajo	Nombres iniciales documentados	Ámbito histórico	Justificación
Socialismo jiennense, UGT y dirección provincial	Alfonso Fernández Torres; José López Quero; Alejandro Peris Caruana; Juan Lozano Ruiz; José María Martínez Cobo.	PSOE, UGT, FNTT, exilio, clandestinidad y representación política	Jaén fue una provincia de fuerte implantación socialista y ugetista; estos nombres permiten vincular elecciones, sindicalismo agrario, represión, exilio y transición democrática.
Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra y olivar	José López Quero; Juan Lozano Ruiz; secretarios locales de la FNTT-UGT en Andújar, Linares, Úbeda, Baeza, La Loma, El Condado, Sierra de Segura, Las Villas y Campiña de Jaén.	Sindicalismo campesino y olivar	La FNTT fue una infraestructura social decisiva. PARES debería convertir sus dirigentes y cuadros locales en autoridades de persona vinculadas a expedientes, prensa y archivos sindicales.

Línea de trabajo	Nombres iniciales documentados	Ámbito histórico	Justificación
Abogacía laboralista y defensa jurídica de jornaleros	Alejandro Peris Caruana; abogados republicanos y socialistas vinculados a la defensa de trabajadores.	Derecho, republicanismo social y represión	La defensa jurídica de jornaleros y militantes obreros fue parte esencial de la ciudadanía republicana en la provincia.
Municipalismo republicano	Alcaldes, concejales, presidentes de comisiones gestoras, alcaldes pedáneos y tenientes de alcalde de PSOE, UGT, PCE, JSU, IR y UR.	Poder local, Frente Popular y represión	La represión franquista se dirigió contra la estructura municipal democrática. La Causa General, los consejos de guerra y las actas municipales permiten reconstruir series nominales.
Magisterio depurado y escuela republicana	Maestros y maestras expedientados en la provincia.	Escuela pública, pedagogía republicana y represión	La depuración docente fue una forma de castigo político y cultural. Sus expedientes deben transformarse en autoridad archivística.
Mujeres represaliadas y redes familiares obreras	Mujeres vinculadas a Casas del Pueblo, familiares de presos, militantes de organizaciones antifascistas y represaliadas por sumarios militares.	Género, represión y sociabilidad popular	Jaén no puede mantener una memoria social exclusivamente masculina; los expedientes judiciales y penitenciarios permiten identificar a mujeres concretas.
Archivo militar y procedimientos sumarísimos digitalizados	Personas encausadas en procedimientos del Tribunal Militar Territorial Segundo conservados o descritos para Jaén.	Justicia militar franquista y documentación online	El portal de Memoria Histórica de la Provincia de Jaén ofrece una base documental esencial para vincular nombres, municipios, expedientes y represión.

Fuente: elaboración propia a partir de PARES; Archivo Histórico Nacional, fondo Fiscalía del Tribunal Supremo, Causa General; Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sevilla; Portal de Memoria Histórica de la Provincia de Jaén, Diputación Provincial de Jaén / Instituto de Estudios Giennenses; Archivo Histórico Provincial de Jaén; archivos municipales jiennenses; Fundación Pablo Iglesias; Archivo Histórico de UGT Andalucía / FUDEPA; Archivo Histórico del PCE; Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo; Todos los Nombres; y bibliografía provincial de referencia, especialmente Francisco Cobo Romero, *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1993; Luis Garrido González, *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1990; Santiago de Córdoba Ortega, *Diccionario biográfico del socialismo histórico en la provincia de Jaén: exilio, clandestinidad y transición, 1939-1979*, Úbeda, Madara Editoras, 2021; Luis Miguel Sánchez Tostado, *La guerra no acabó en el 39*, Jaén, Ayuntamiento de Jaén, 2001; y Luis Segura Peñas, *Comunistas en tierra de olivos*, Jaén, UJA Editorial, 2018.

Jaén muestra de forma ejemplar la necesidad de aprovechar una base documental ya existente: Causa General, consejos de guerra, procedimientos sumarísimos, actas municipales, archivos sindicales, prensa histórica y diccionarios biográficos. La centralidad socialista y ugetista en la provincia debe reconocerse en proporción a su peso histórico, pero sin borrar a comunistas, republicanos, libertarios, maestros, mujeres represaliadas o militantes sin adscripción clara.

11. Huelva: Riotinto, Columna Minera y memoria obrera del suroeste

Huelva suma 15 autoridades, el 7,58 % del total andaluz y el 2,06 % del total de 727 registros examinados. Su presencia cuantitativa es baja si se considera la importancia de la minería onubense, la cuenca de Riotinto, la conflictividad obrera, el sindicalismo socialista y anarquista, la represión inicial del golpe y la Columna Minera de 1936.

Cuadro 24. Huelva en el conjunto de autoridades analizadas

Ámbito de comparación	Número de autoridades	Base de cálculo	Porcentaje
Huelva sobre el total andaluz	15	198	7,58 %
Huelva sobre el total de registros examinados	15	727	2,06 %
Resto de Andalucía	183	198	92,42 %
Total Andalucía	198	198	100,00 %

Fuente: elaboración propia a partir de los Cuadros 4 y 5. Cálculos propios sobre el total andaluz de 198 autoridades y sobre el total de 727 registros de autoridad de persona examinados en PARES.

Cuadro 25. Tipología nominal del registro onubense de autoridades de persona en PARES

Tipología del registro	Nº	%	Nombres incluidos
Autoridades institucionales, judiciales, políticas antiguas o de reconocimiento previo	4	26,67 %	José Marchena y Ruiz de Cueto; Cristóbal Massa y Sanguinetti; Manuel Díaz y López; Bartolomé Sánchez de Feria.
Autoridades vinculadas a cultura republicana, sindicalismo, minería, oposición o memoria democrática	11	73,33 %	Juan Ramón Jiménez Mantecón; José Díaz Ramos; Manuel Mora Moreno; José Sánchez Rosa; Rafael Ramírez Fernández; Eduardo Vázquez de Bella; José Lanza; Alfonso García; Manuel Martínez; Juan López Quero; Benito Garrido.
Total Huelva	15	100,00 %	—

Fuente: elaboración propia a partir de la extracción nominal de autoridades de persona de PARES correspondiente a Huelva. Clasificación tipológica propia según trayectoria institucional, judicial, cultural, republicana, sindical, minera, opositora o de memoria democrática. La relación nominal procede de las fichas de autoridad enlazadas en PARES y de su adscripción provincial en la base de trabajo.

El porcentaje social parece alto —11 de 15 registros—, pero la cifra absoluta es reducida. Huelva no puede comprenderse sin la memoria minera, portuaria, campesina y

represiva. La provincia exige un tratamiento especial de la cuenca de Riotinto, de la Columna Minera, de la represión en los pueblos y de la relación entre minería, sindicalismo y violencia golpista.

Nota biográfica mínima de las autoridades citadas

En el primer bloque de tipología aparecen José Marchena, Cristóbal Massa, Manuel Díaz y Bartolomé Sánchez de Feria, que representan formas de autoridad cultural, judicial, política o clerical anteriores o ajenas al núcleo central de la memoria democrática contemporánea.

En el segundo bloque, Juan Ramón Jiménez introduce el exilio cultural; Manuel Mora Moreno representa el socialismo minero y parlamentario; José Díaz Ramos y José Sánchez Rosa conectan Huelva con redes obreras andaluzas más amplias; y Eduardo Vázquez de Bella y otros nombres remiten a la resistencia republicana, al sindicalismo o a la represión, aunque varios de ellos requieren contextualización individual para precisar su trayectoria documental.

Cuadro 26. Huelva: líneas iniciales de normalización nominal para una memoria democrática archivística

Línea de trabajo	Nombres iniciales documentados	Ámbito histórico	Justificación
Columna Minera de Riotinto	Luis Cordero Bel; Juan Gutiérrez Prieto; Rafael Jurado Chacón; Francisco Salgado Mariano; Domingo Pavón Fernández; Domingo Pachón; José Palma Pedrero; Cayetano Muñoz Maestre; Policarpo Rodríguez Requejo; Bernardino Díaz Vázquez; Ricardo Caballero Calleja; Felipe Jara Maya.	Minería, resistencia al golpe y represión militar	La Columna Minera no debe tratarse como categoría anónima. Las investigaciones locales han permitido identificar nombres concretos, incluidos varios antes considerados desconocidos.
Socialismo minero y sindicalismo onubense	Manuel Mora Moreno; Rafael Ramírez Fernández; cuadros de UGT en Riotinto, Nerva, Zalamea, Valverde y Huelva capital.	PSOE, UGT, minería y parlamentarismo	La cuenca minera fue uno de los principales espacios de sindicalismo obrero en Huelva.
Sindicalismo libertario y cultura obrera	José Sánchez Rosa; militantes libertarios de la cuenca minera y pueblos agrarios.	CNT, escuelas racionalistas y propaganda obrera	Huelva formó parte de las redes andaluzas de cultura obrera libertaria.
Represión en la provincia de Huelva	Víctimas identificadas en Huelva, Ayamonte, Nerva, Riotinto, Valverde, Moguer, Rociana, San Juan del Puerto y otros municipios.	Represión franquista, fosas y justicia militar	La escala provincial de la represión exige convertir las listas de víctimas en puntos de acceso archivístico.

Línea de trabajo	Nombres iniciales documentados	Ámbito histórico	Justificación
Mujeres represaliadas	Milagros Fernández Pérez; Vicenta A. Rodríguez Rachón; Trinidad Fernández Jesús; mujeres rapadas, sancionadas, encarceladas o represaliadas en pueblos de la provincia.	Género, represión social y castigo moral	La represión sobre mujeres tuvo dimensión política, familiar, moral y pública. Debe figurar como línea propia de autoridad.
Campos de prisioneros y prisión provincial	Presos de Isla Saltés, Muelle Pesquero, San Juan del Puerto, Peguerilla, Mazagón y prisión provincial de Huelva.	Represión penitenciaria y trabajos forzados	Los campos y prisiones generaron documentación nominal que debe integrarse en PARES.

Fuente: elaboración propia a partir de PARES; Archivo Histórico Nacional, fondo Fiscalía del Tribunal Supremo, Causa General; Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sevilla; Archivo Histórico Provincial de Huelva; archivos municipales onubenses; documentación sobre la Columna Minera, la cuenca de Riotinto, víctimas de la represión y campos de prisioneros; Fundación Pablo Iglesias; Archivo Histórico de UGT Andalucía / FUDEPA; Archivo Histórico del PCE; Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo; Todos los Nombres; y bibliografía de referencia como Francisco Espinosa Maestre, *La Guerra Civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva; Fernando Pineda Luna, *Víctimas mortales del franquismo de/en la provincia de Huelva*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2023; Alfredo Moreno Bolaños y Gilberto Hernández Vallecillo, *La Columna Minera de Riotinto. Combates en La Pañoleta y represión franquista en Huelva*, Huelva, edición de los autores, 2011; y Francisco Espinosa Maestre y José María García Márquez, “La desinfección del solar patrio. La represión judicial militar: Huelva (1936-1945)”, en Mirta Núñez Díaz-Balart, coord., *La gran represión*, Barcelona, Flor del Viento, 2009.

Huelva demuestra que una provincia con pocos registros puede tener una densidad histórica muy superior a su presencia archivística. La Columna Minera ofrece un ejemplo claro: allí donde durante décadas hubo desconocimiento, las investigaciones locales han permitido poner nombres. Ese paso —del desconocido al sujeto identificado— es precisamente el que PARES debería convertir en autoridad archivística.



12. Almería: periferia documental, guerra aérea y refugios

Almería ocupa el último lugar en el conjunto andaluz, con 13 autoridades, el 6,55 % del total regional y el 1,79 % del total de 727 registros examinados. Su baja presencia cuantitativa obliga a pensar en la periferia archivística. Una provincia puede estar poco representada no porque carezca de historia, sino porque sus protagonistas han dejado huellas más dispersas, fragmentarias o subordinadas.

Almería fue una provincia decisiva en la retaguardia republicana, en la acogida de refugiados, en la experiencia de los bombardeos, en la construcción de refugios antiaéreos, en la defensa civil y en la represión de posguerra. La autoridad archivística debe ser capaz de reconocer también esas formas de protagonismo: técnicos, arquitectos, ingenieros, sanitarios, autoridades locales, militantes, maestros, mujeres y población civil.

Cuadro 27. Almería en el conjunto de autoridades analizadas

Ámbito de comparación	Número de autoridades	Base de cálculo	Porcentaje
Almería sobre el total andaluz	13	198	6,55 %
Almería sobre el total de registros examinados	13	727	1,79 %
Resto de Andalucía	185	198	93,45 %
Total Andalucía	198	198	100,00 %

Fuente: elaboración propia a partir de los Cuadros 4 y 5. Cálculos propios sobre el total andaluz de 198 autoridades y sobre el total de 727 registros de autoridad de persona examinados en PARES.

2021
10/05/2021
10/05/2021

Cuadro 28. Tipología nominal del registro almeriense de autoridades de persona en PARES

Tipología del registro	Nº	%	Nombres incluidos
Autoridades institucionales, administrativas, académicas o de reconocimiento previo	4	30,77 %	Carlos Navarro Rodrigo; Adolfo de Castro y Rossi; Cristóbal Massa y Sanguineti; Bartolomé Sánchez de Feria.
Autoridades vinculadas a cultura republicana, sindicalismo, oposición, guerra o memoria democrática	9	69,23 %	Carmen de Burgos Seguí; Juan García Oliver; Cipriano Mera Sanz; Anselmo Romero Marín; Juan López Quero; Tomás Martínez de Castro; Alfredo Ramos; Manuel Vázquez García; José Fernández del Pino.
Total Almería	13	100,00 %	—

Fuente: elaboración propia a partir de la extracción nominal de autoridades de persona de PARES correspondiente a Almería. Clasificación tipológica propia según trayectoria institucional, administrativa, académica, republicana, sindical, libertaria, cultural, bélica o de memoria democrática. La relación nominal procede de las fichas de autoridad enlazadas en PARES y de su adscripción provincial en la base de trabajo.

El porcentaje de figuras sociales, republicanas o vinculadas a memoria democrática es elevado, pero la base numérica es muy reducida. Carmen de Burgos es imprescindible, pero no puede absorber toda la representación de la modernidad cultural almeriense. Juan García Oliver, Cipriano Mera o Anselmo Romero Marín ofrecen una presencia libertaria o sindical de alcance supraprovincial, pero no sustituyen a los sujetos locales de la guerra, los refugios, el municipalismo y la represión.

Nota biográfica mínima de las autoridades citadas

En el primer bloque, Carlos Navarro Rodrigo representa la política liberal decimonónica, mientras que Adolfo de Castro, Cristóbal Massa y Bartolomé Sánchez de Feria responden a perfiles de autoridad cultural, administrativa o clerical con reconocimiento previo y, en algunos casos, adscripción reiterada en varias provincias. En el segundo bloque, Carmen de Burgos Seguí constituye una figura central del feminismo, el periodismo, la literatura y la modernidad republicana. Juan García Oliver, Cipriano Mera y Anselmo Romero Marín remiten a la tradición libertaria y al movimiento obrero; Tomás Martínez de Castro, Alfredo Ramos, Manuel Vázquez García y José Fernández del Pino requieren contextualización individual para precisar su relación concreta con Almería y su trayectoria documental.

Cuadro 29. Almería: líneas iniciales de normalización nominal para una memoria democrática archivística

Línea de trabajo	Nombres iniciales documentados	Ámbito histórico	Justificación
Refugios antiaéreos y defensa civil	Guillermo Langle Rubio; Carlos Fernández Celaya; José Fornieles.	Arquitectura, ingeniería y protección civil	Los refugios de Almería no son solo patrimonio material; son resultado de una política civil de defensa ante los bombardeos. Sus responsables técnicos deben figurar como autoridades documentales.
Gobierno civil, guerra y retaguardia republicana	Gabriel Morón Díaz; autoridades republicanas locales de Almería y provincia.	Retaguardia, defensa civil y administración republicana	La construcción de refugios y la respuesta a la guerra aérea exigieron dirección política y técnica.
Cultura republicana, feminismo y modernidad	Carmen de Burgos Seguí.	Feminismo, periodismo y republicanismo	Figura central para conectar Almería con la modernidad cultural, la emancipación femenina y el pensamiento republicano.
Refugiados de Málaga y asistencia civil	Población refugiada de La Desbandá acogida en Almería; sanitarios, comités de ayuda y autoridades de asistencia.	Represión civil, desplazamiento y solidaridad	Almería fue territorio de llegada y acogida de población civil desplazada. Esa memoria debe vincularse con Málaga y con la red de socorro.
Sindicalismo y organizaciones obreras	Juan García Oliver; Cipriano Mera Sanz; Anselmo Romero Marín; cuadros locales de CNT, UGT, PCE, PSOE, JSU, IR y UR.	Movimiento obrero, guerra y represión	Las figuras de alcance estatal deben conectarse con sujetos locales para evitar una memoria desarraigada del territorio.
Mujeres republicanas y represaliadas	Carmen de Burgos; mujeres militantes, familiares de presos y represaliadas en sumarios militares.	Género, memoria social y represión	La memoria almeriense debe incorporar a las mujeres como sujetos documentales, no solo como familiares o víctimas indirectas.
Maestros y maestras depurados	Docentes expedientados de Almería capital y pueblos de la provincia.	Escuela pública y represión	La depuración docente permite reconstruir la destrucción cultural del republicanismo desde la escala local.

Fuente: elaboración propia a partir de PARES; Archivo Histórico Nacional, fondo Fiscalía del Tribunal Supremo, Causa General; Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sevilla; Archivo Histórico Provincial de Almería; archivos municipales almerienses; documentación municipal y

autonómica sobre los refugios antiaéreos de Almería; Fundación Pablo Iglesias; Archivo Histórico de UGT Andalucía / FUDEPA; Archivo Histórico del PCE; Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo; Todos los Nombres; y bibliografía de referencia como Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, *Política y Guerra Civil en Almería*, Almería, Editorial Cajal, 1986; Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, *Represión en la retaguardia republicana. Almería, 1936-1939*, Almería, Librería Universitaria, 1997; Eusebio Rodríguez Padilla, *La represión franquista en Almería, 1939-1945*, Almería, Arráez Editores, 2007; y Antonio López Castillo, *Segunda República, Guerra Civil y represión franquista en Padules, Almería (1931-1945)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2012.

Almería demuestra que la periferia documental también es una forma de desigualdad. La escasez de registros no significa escasez de historia, sino necesidad de llegar allí donde los documentos aparecen dispersos, los nombres figuran en expedientes menores o los protagonistas quedaron fuera de los grandes circuitos de reconocimiento institucional.

13. Lectura comparada del conjunto andaluz

La lectura provincial permite extraer una conclusión común: la presencia de autoridades de persona en PARES no puede medirse solo por cantidad. El número de registros importa, pero importa todavía más su composición social, su densidad descriptiva y su capacidad para relacionar nombres, expedientes, organizaciones, municipios y procesos históricos.

Cuadro 30. Síntesis comparada de autoridades andaluzas y líneas de normalización

Provincia	Número de autoridades	Porcentaje regional	Núcleo histórico que exige normalización
Sevilla	42	21,21 %	Corporación republicana represaliada, socialismo, UGT, comunismo, anarcosindicalismo, andalucismo y represión fundacional de 1936.
Málaga	33	16,67 %	Cultura republicana, La Desbandá, auxilio sanitario, sindicalismo, exilio, mujeres militantes y memoria obrera de la transición.
Córdoba	29	14,65 %	Latifundio, Trienio Bolchevique, sindicalismo campesino, socialismo rural, comunismo, anarcosindicalismo, magisterio depurado y fosas.
Cádiz	26	13,13 %	Anarcosindicalismo, Casas Viejas, astilleros, republicanismo, mujeres libertarias, cultura obrera y represión campesina.
Granada	21	10,61 %	Universidad republicana, Lorca, Víznar-Alfacar, fosas comunes, magisterio, anarcosindicalismo y mujeres represaliadas.
Jaén	19	9,60 %	Olivar, FNNT-UGT, Casas del Pueblo, municipalismo republicano, procedimientos sumarísimos, magisterio depurado y mujeres represaliadas.
Huelva	15	7,58 %	Riotinto, Columna Minera, socialismo minero, sindicalismo libertario, campos de prisioneros, mujeres represaliadas y represión

Provincia	Número de autoridades	Porcentaje regional	Núcleo histórico que exige normalización
Almería	13	6,55 %	Refugios antiaéreos, retaguardia republicana, acogida de refugiados de Málaga, sindicalismo, mujeres republicanas y magisterio depurado.
Total Andalucía	198	100,00 %	—

Fuente: elaboración propia a partir de los Cuadros 5, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27. La columna “núcleo histórico que exige normalización” se ha elaborado a partir de la lectura comparada de los cuadros nominales provinciales, de las líneas iniciales de normalización y de la bibliografía territorial citada para cada provincia. Cálculos porcentuales propios sobre el total andaluz de 198 autoridades.

El cuadro demuestra que el problema no se resuelve añadiendo nombres de forma mecánica. Lo que falta es una política archivística capaz de construir series de autoridad: corporaciones republicanas, sindicatos locales, maestros depurados, víctimas identificadas, mujeres represaliadas, exiliados, presos, procesados por consejos de guerra, encausados por responsabilidades políticas, militantes antifranquistas y enlaces de organizaciones clandestinas.

El archivo debe pasar del gran personaje aislado a la red social documentada. La función de PARES no debería limitarse a reconocer trayectorias ya conocidas, sino a articular documentalmente sujetos dispersos en fondos distintos.

14. Fuentes documentales prioritarias para una reforma de PARES

La propuesta de reforma no puede quedarse en el plano retórico. Existen fondos, archivos y repositorios que permitirían construir una política de autoridades de persona en materia de memoria democrática.

Cuadro 31. Fondos y series prioritarias para un programa de autoridades de memoria democrática

Fuente o fondo documental	Sujetos a normalizar	Utilidad archivística
Causa General de las provincias	Alcaldes, concejales, militantes, víctimas, testigos, denunciantes, denunciados, familiares y responsables locales.	Permite vincular municipios, partidos judiciales, expedientes y nombres dispersos.
Archivo Histórico Nacional / Centro Documental de la Memoria Histórica. Fondo Causa General	Personas citadas en expedientes provinciales y municipales.	Fuente central para la reconstrucción nominal de la violencia y de la memoria institucional franquista.
Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sevilla	Procesados, condenados, fusilados, defensores, testigos y autoridades militares.	Fuente esencial para Andalucía en materia de procedimientos sumarísimos y consejos de guerra.

Fuente o fondo documental	Sujetos a normalizar	Utilidad archivística
Procedimientos sumarisimos digitalizados por instituciones provinciales	Encausados por la jurisdicción militar franquista.	Permiten pasar de expedientes cerrados en archivo militar a consulta pública y normalización nominal.
Portal de Memoria Histórica de la Provincia de Jaén, Instituto de Estudios Giennenses	Represaliados jiennenses, procedimientos, municipios, encausados y documentación digitalizada.	Modelo provincial para integrar descripción, digitalización, indización y consulta nominal.
Archivos municipales	Alcaldes, concejales, empleados municipales, actas, comisiones gestoras, depuraciones locales.	Reconstruyen el poder local republicano y su destrucción.
Archivo de la Real Chancillería de Granada. Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Granada	Sancionados, familiares, personas sometidas a incautación, multa, embargo o depuración económica.	Relaciona represión económica, castigo civil y antecedentes políticos.
Archivo General de la Administración. Expedientes de depuración del magisterio	Maestros, maestras, inspectores, docentes sancionados.	Permite recuperar la memoria educativa republicana y la represión cultural.
Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias	PSOE, UGT, Juventudes Socialistas, exilio, clandestinidad y transición.	Fuente esencial para militancia socialista, sindicalismo ugetista, cargos públicos, exiliados y represaliados.
Archivo Histórico de UGT Andalucía / FUDEPA	UGT, sociedades obreras, sindicalismo andaluz, represión y memoria obrera.	Permite vincular nombres, organizaciones, oficios, localidades y trayectorias sindicales.
Archivo Histórico del PCE	Militantes comunistas, cuadros provinciales, documentación orgánica, clandestinidad y represión.	Fuente principal para identificar y contrastar militantes comunistas andaluces, cuadros locales, dirigentes provinciales, documentación orgánica y trayectorias represivas o clandestinas.
Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo	CNT, anarcosindicalismo, prensa libertaria, cultura obrera y militancia anarquista.	Fuente central para reconstruir redes libertarias, cuadros locales, prensa obrera y memoria anarcosindicalista.
Bases memorialistas y proyectos universitarios	Víctimas identificadas, fosas, exhumaciones, testimonios, familiares.	Permiten actualizar la autoridad archivística con investigaciones recientes.

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de fuentes documentales y archivísticas citadas en el apartado final: PARES / Ministerio de Cultura; Archivo Histórico Nacional, fondo Fiscalía del Tribunal Supremo, Causa General; Centro Documental de la Memoria Histórica; Archivo Histórico del Tribunal

Militar Territorial Segundo, Sevilla; Archivo de la Real Chancillería de Granada, fondo Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Granada; Archivo General de la Administración, serie de expedientes de depuración de maestros nacionales; Portal de Memoria Histórica de la Provincia de Jaén, Diputación Provincial de Jaén / Instituto de Estudios Giennenses; archivos históricos provinciales y municipales andaluces; Fundación Pablo Iglesias; Archivo Histórico de UGT Andalucía / FUDEPA; Archivo Histórico del PCE; Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo; Todos los Nombres; Junta de Andalucía, Portal de Memoria Democrática; y bibliografía territorial andaluza citada.

En este punto debe subrayarse la responsabilidad institucional. PARES depende del Ministerio de Cultura y constituye una infraestructura pública del Estado. La crítica aquí formulada no pretende sustituir el trabajo técnico de los archiveros ni entregar un listado cerrado de autoridades. Pretende mostrar que existe una base documental suficiente para iniciar un programa de normalización de personas vinculadas a la memoria democrática.

El problema no es la ausencia de fuentes. El problema es la falta de una política sistemática de conversión de esas fuentes en autoridad archivística.

Antes de formular esa propuesta, conviene precisar que el marco técnico para avanzar en esa dirección ya existe. La norma ISAAR(CPF), relativa a los registros de autoridad archivísticos de instituciones, personas y familias, ofrece criterios suficientes para identificar de forma normalizada a sujetos vinculados a la documentación, registrar variantes nominales, establecer relaciones, contextualizar funciones, lugares y fechas, y conectar personas con fondos, series o expedientes. Por tanto, el problema principal no exige plantearse como una reforma legislativa previa, sino como una política archivística de normalización: criterios públicos, instrucciones técnicas homogéneas, cooperación entre archivos, interoperabilidad entre bases de datos y vinculación sistemática entre autoridades, índices nominales y documentación descrita o digitalizada.



15. Propuesta de reforma para un PARES democrático

La reforma de los registros de autoridad de PARES debería articularse en siete ejes.

- **Primero: autoridad por relevancia documental, no solo por rango institucional.**

La existencia de una persona en múltiples expedientes represivos, sindicales, municipales, judiciales o penitenciarios debe ser motivo suficiente para valorar la creación de un registro de autoridad, aunque esa persona no hubiera ocupado un cargo estatal relevante.

- **Segundo: prioridad a sujetos de memoria democrática.**

Alcaldes y concejales republicanos, dirigentes locales de organizaciones obreras, maestras y maestros depurados, mujeres represaliadas, sindicalistas campesinos, militantes antifranquistas, procesados por el Tribunal de Orden Público y víctimas identificadas de la represión deben disponer de tratamiento archivístico específico.

- **Tercero: vinculación de variantes nominales.**

Un mismo sujeto puede aparecer con errores, abreviaturas, motes, segundos apellidos omitidos, variantes ortográficas o transcripciones defectuosas. Sin autoridad de persona, esas variantes rompen la trayectoria documental.

- **Cuarto: incorporación de series humanas.**

PARES debe crear procedimientos para trabajar no solo con grandes biografías, sino con series: corporaciones republicanas represaliadas, secretarios locales de sindicatos, maestros depurados, expedientes de responsabilidades políticas, mujeres represaliadas, fosas identificadas, presos y procesados por consejos de guerra.

Esta propuesta no implica que cada nombre citado ocasionalmente en un expediente deba convertirse necesariamente en un registro biográfico completo de autoridad. La mejora puede articularse mediante distintos niveles de normalización: autoridades de persona plenamente desarrolladas para sujetos con trayectoria documental suficiente; índices nominales normalizados para personas presentes en series represivas, judiciales, penitenciarias, educativas o municipales; puntos de acceso por variantes nominales, lugares, organizaciones y materias; y proyectos piloto vinculados a series documentales especialmente densas, como consejos de guerra, responsabilidades políticas, depuración del magisterio, corporaciones republicanas represaliadas o fosas con víctimas identificadas.

- **Quinto: cooperación con investigadores locales, universidades y archivos provinciales.**

Los archivos estatales no pueden asumir solos una tarea de esta dimensión. Es necesario abrir canales regulados de colaboración con universidades, diputaciones, archivos provinciales, archivos municipales, fundaciones, asociaciones memorialistas e investigadores locales que ya han realizado vaciados nominales rigurosos.

- **Sexto: integración de repositorios digitales provinciales.**

El caso de Jaén demuestra que la digitalización de procedimientos sumarísimos y su consulta online permiten articular investigación, memoria y acceso público. Ese modelo debería dialogar con PARES para evitar la dispersión entre portales institucionales.

- **Séptimo: transparencia metodológica.**

PARES debería publicar criterios claros sobre creación de autoridades de persona: fuentes utilizadas, umbrales documentales, tratamiento de variantes, corrección de errores, incorporación de propuestas externas y relación entre registros de autoridad y expedientes digitalizados.

Esta reforma no reclama privilegios para una memoria frente a otra. Reclama simetría archivística. Quienes fueron perseguidos por defender la legalidad republicana, organizar sindicatos, enseñar en escuelas públicas, participar en huelgas, resistir al franquismo o sostener redes de solidaridad deben poder ser localizados con la misma

solvencia técnica que quienes ocuparon ministerios, mandos militares, gobiernos civiles, academias o casas nobiliarias.

16. Conclusión: nombrar también es reparar

Un archivo democrático no se define solo por lo que conserva, sino por lo que permite encontrar. La memoria histórica no desaparece únicamente cuando se destruyen documentos; también se mutila cuando los nombres quedan dispersos, mal descritos, invisibles o subordinados a categorías que impiden reconstruir su vida pública.

PARES es una herramienta imprescindible. Precisamente por eso debe dar un paso más. El siglo XXI no puede heredar sin corrección la jerarquía documental del siglo XIX ni la violencia clasificatoria del franquismo. Los duques, ministros, almirantes, obispos, académicos y gobernadores deben seguir estando en el archivo. Pero junto a ellos han de estar, con la misma dignidad técnica, los jornaleros organizados, las maestras depuradas, los alcaldes fusilados, los sindicalistas encarcelados, las mujeres represaliadas, los enlaces clandestinos y los trabajadores anónimos que sostuvieron la democracia desde los pueblos, las minas, los tajos, los astilleros, los talleres y las Casas del Pueblo.

La reparación documental empieza por una operación aparentemente sencilla: devolver nombre, relación y búsqueda a quienes fueron reducidos a expediente. Solo entonces PARES dejará de ser una arquitectura parcialmente mutilada de la memoria para convertirse en una verdadera infraestructura democrática del conocimiento histórico.



17. Fuentes documentales, archivos, portales digitales y bibliografía básica

I. Fuentes documentales y archivísticas

Fondo: Fiscalía del Tribunal Supremo, Causa General.

- Series de interés: Causa General de las provincias andaluzas; piezas provinciales; expedientes municipales; informes de autoridades locales; declaraciones; relaciones nominales; documentación relativa a violencia de guerra, víctimas, denunciados, testigos y autoridades municipales.

Utilidad para este trabajo: fuente estatal central para reconstruir la presencia nominal de alcaldes, concejales, dirigentes sindicales, autoridades locales, víctimas, denunciantes y denunciados en la documentación producida por la instrucción franquista de la Causa General.

Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Salamanca.

Sede: calle Gibraltar, 2, 37008 Salamanca.

- Fondos de interés: documentación incautada a organizaciones políticas, sindicales y culturales; fondos sobre Guerra Civil, exilio, masonería, represión franquista, organizaciones republicanas, socialistas, comunistas, anarquistas y antifranquistas.

Utilidad para este trabajo: localización de documentación orgánica, incautada o relacionada con partidos, sindicatos, exilio y represión. El CDMH es una fuente básica para seguir la trayectoria documental de sujetos que aparecen dispersos entre fondos de guerra, exilio y represión.

Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sevilla.

- Fondo: documentación judicial militar de la antigua II Región Militar.
- Series de interés: procedimientos sumarísimos, consejos de guerra, diligencias previas, causas militares, sentencias, sobreseimientos, conmutaciones, testimonios, avals, informes de conducta y documentación de procesados.

Utilidad para este trabajo: fuente fundamental para identificar y normalizar a procesados por la jurisdicción militar franquista en Andalucía. Debe citarse como archivo de referencia para las provincias andaluzas cuya documentación judicial militar se conserva o procede de la II Región Militar.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, Granada.

- Fondos de interés: Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Granada; Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Políticas de Granada; Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Granada; juzgados instructores provinciales de responsabilidades políticas vinculados al ámbito territorial del tribunal.
- Series de interés: expedientes de responsabilidades políticas, sanciones económicas, incautaciones, embargos, informes de conducta, antecedentes políticos, documentación familiar y procedimientos derivados de la represión económica franquista.

Utilidad para este trabajo: fuente principal para estudiar la represión económica y civil en el ámbito territorial del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Granada.

Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares.

- Fondo: Ministerio de Educación Nacional.
- Serie: expedientes de depuración de maestros nacionales.

Utilidad para este trabajo: fuente principal para la identificación de maestros y maestras depurados, sancionados, separados del servicio, suspendidos, trasladados o sometidos a expedientes de depuración por motivos políticos, religiosos, sindicales o ideológicos.

Archivos Históricos Provinciales de Andalucía: sedes provinciales: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

- Fondos de interés: Gobierno Civil, Audiencias Provinciales, juzgados, documentación administrativa de guerra y posguerra, incautaciones, depuración, responsabilidades políticas, documentación penitenciaria y fondos gubernativos provinciales.

Utilidad para este trabajo: reconstrucción de trayectorias locales, autoridades republicanas, expedientes provinciales, represión administrativa, depuración y control político.

Archivos municipales de Andalucía.

- Fondos de interés: actas capitulares; libros de acuerdos; expedientes de constitución de corporaciones; comisiones gestoras; documentación de alcaldías; expedientes de empleados municipales; correspondencia de guerra y posguerra; padrones; quintas; beneficencia; abastos; incautaciones; cementerios; expedientes de depuración local.

Utilidad para este trabajo: fuente imprescindible para reconstruir alcaldes, concejales, alcaldes pedáneos, gestores municipales, funcionarios depurados, redes locales de poder republicano y represión municipal.

Archivo Histórico de UGT de Andalucía / Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA), Córdoba.

Sede: avenida Agrupación Córdoba s/n, antiguo Hospital Militar, 14007 Córdoba.

- Fondos de interés: patrimonio documental sindical de UGT Andalucía; documentación sobre movimiento obrero, represión, exilio, encarcelamiento, organizaciones obreras andaluzas y memoria sindical.

Utilidad para este trabajo: fuente central para el estudio de UGT, sociedades obreras, FNTT, sindicalismo andaluz, biografías militantes y redes obreras locales.

Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias, Alcalá de Henares.

Sede: calle Colegios, 7, 28801 Alcalá de Henares, Madrid.

- Fondos de interés: PSOE, UGT, Juventudes Socialistas, exilio, clandestinidad, transición democrática, prensa socialista, correspondencia, expedientes personales, archivos de militantes, biblioteca y hemeroteca del movimiento obrero socialista.

Utilidad para este trabajo: fuente fundamental para la identificación de militantes socialistas y ugetistas, cargos públicos, exiliados, represaliados, dirigentes locales y cuadros de la clandestinidad.

Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Madrid.

Sede: Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, Universidad Complutense de Madrid, calle Noviciado, 3, 28015 Madrid.

- Fondos de interés: documentación histórica del PCE desde sus orígenes en 1920 hasta la transición democrática; órganos de dirección, militancia, prensa, propaganda, exilio, Guerra Civil, clandestinidad y movimiento obrero.

Utilidad para este trabajo: fuente principal para identificar y contrastar militantes comunistas andaluces, cuadros locales, dirigentes provinciales, documentación orgánica y trayectorias represivas o clandestinas.

Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo (FAL-CNT), Madrid.

Sede: calle Peñuelas, 41, 28005 Madrid.

- Fondos de interés: documentación de la CNT, anarcosindicalismo, movimiento libertario, prensa obrera, publicaciones, materiales audiovisuales, fondos orgánicos, memoria de militantes y documentación histórica del anarquismo español.

Utilidad para este trabajo: fuente central para contrastar trayectorias de militantes libertarios, cuadros de CNT, cultura obrera anarquista, prensa sindical y redes anarcosindicalistas andaluzas.

Fundaciones, archivos y centros republicanos.

- Fondos de interés: documentación de Izquierda Republicana, Unión Republicana, republicanismo andaluz, exilio y memoria de cargos republicanos.

Utilidad para este trabajo: localización de alcaldes, concejales, diputados, dirigentes locales, exiliados y represaliados del republicanismo histórico. Cuando se utilicen fondos concretos, deberán citarse con sede, institución custodiante y signatura o referencia de consulta.



II. Portales digitales, bases de datos y repertorios de consulta

Ministerio de Cultura. PARES: Portal de Archivos Españoles.

- Contenido: registros de autoridad de personas, instituciones y familias; descripciones documentales; fondos del Archivo Histórico Nacional, Centro Documental de la Memoria Histórica, Archivo General de la Administración y otros archivos estatales.

Utilidad para este trabajo: base principal del análisis crítico del sistema de autoridades archivísticas.

Ministerio de Cultura / Archivo General de la Administración. Portal de víctimas de la Guerra Civil y represaliados del franquismo.

- Contenido: referencias nominales a expedientes conservados en archivos estatales, entre ellos expedientes de depuración de maestros nacionales del Ministerio de Educación Nacional.

Utilidad para este trabajo: instrumento auxiliar para localizar personas, expedientes y series documentales vinculadas a depuración, represión y memoria democrática.

Diputación Provincial de Jaén / Instituto de Estudios Giennenses. Portal de Memoria Histórica de la Provincia de Jaén.

- Contenido: base documental y repositorio digital relativo a represaliados de la provincia de Jaén; procedimientos sumarísimos digitalizados; fondos procedentes del Tribunal Militar Territorial Segundo; índices nominales y documentación de interés para la investigación de la represión franquista.

Utilidad para este trabajo: modelo provincial de digitalización e indización nominal útil para la reforma de PARES.

Junta de Andalucía. Portal de Memoria Democrática.

- Contenido: información sobre lugares de memoria, fosas, refugios, espacios represivos, actuaciones de memoria democrática, cartografía y normativa autonómica.

Utilidad para este trabajo: contextualización territorial de espacios represivos y lugares de memoria.

Real Academia de la Historia. Diccionario Biográfico electrónico.

- Contenido: biografías de personajes históricos españoles.

Utilidad para este trabajo: fuente auxiliar para contrastar datos básicos de figuras de proyección nacional, institucional, cultural o política.

Fundación Pablo Iglesias. Diccionario Biográfico del Socialismo Español.

- Contenido: repertorio biográfico digital sobre militantes, dirigentes, cargos públicos, sindicalistas, exiliados y represaliados del socialismo español.

Utilidad para este trabajo: identificación de militantes de PSOE, UGT, FNTT, Juventudes Socialistas y exilio socialista.

Todos los Nombres. Base de datos de víctimas y represaliados del franquismo en Andalucía, Extremadura y norte de África.

- Contenido: fichas nominales, documentación, artículos, investigaciones, listados de víctimas, represaliados, fusilados, desaparecidos, encarcelados y exiliados.

Utilidad para este trabajo: repertorio esencial para contraste nominal, identificación de víctimas, series represivas y estudios provinciales.

Casa de la Memoria La Saucedá. Archivo digital.

- Contenido: documentación e investigaciones sobre represión franquista, memoria democrática, Campo de Gibraltar, Cádiz, Málaga y espacios de resistencia y represión.

Utilidad para este trabajo: localización de documentación y estudios sobre represión, consejos de guerra, fosas y memoria democrática en el ámbito gaditano-malagueño.

III. Referencias técnicas archivísticas

Consejo Internacional de Archivos. ISAAR(CPF). Norma Internacional sobre Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias. 2.ª ed. París: Consejo Internacional de Archivos, 2004.

Referencia técnica para la descripción normalizada de instituciones, personas y familias vinculadas a documentos de archivo.

Consejo Internacional de Archivos. ISAD(G). Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2.ª ed. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte / Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

Referencia técnica para la descripción multinivel de fondos y documentos de archivo.

IV. Bibliografía territorial andaluza de apoyo para la identificación nominal de víctimas, represaliados y sujetos de memoria democrática

La bibliografía que sigue no pretende agotar la producción historiográfica andaluza sobre Guerra Civil, represión franquista, exilio, clandestinidad y memoria democrática. Su finalidad es más precisa: seleccionar, provincia por provincia, obras especialmente útiles para sostener la crítica al sistema de autoridades de PARES, en la medida en que permiten localizar nombres, trayectorias, filiaciones, profesiones, edades, fechas de muerte, lugares de represión, expedientes o colectivos documentados. Se incluyen también estudios de ámbito andaluz o estatal cuando resultan imprescindibles para contextualizar los procesos provinciales.

Andalucía: obras generales y transversales

- ACOSTA BONO, Gonzalo; DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel; GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis; MARTÍNEZ MACÍAS, Lola. *El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*. Barcelona: Crítica, 2004.
- ALTED, Alicia; AROCA, Manuela; COLLADO, Juan Carlos. *El sindicalismo socialista español. Aproximación oral a la historia de UGT (1931-1975)*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero, 2010.
- CALERO AMOR, Antonio María. *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1979.
- CARO CANCELA, Diego. *Unión General de Trabajadores-Andalucía. 20 años de sindicalismo*. Sevilla: UGT-Andalucía, 2000.
- CARO CANCELA, Diego. *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*. Cádiz: Quórum, 2013.
- CARO CANCELA, Diego. “La reconstrucción del PSOE en la Andalucía Occidental: entre la memoria histórica y la renovación (1975-1982)”, *Historia del Presente*, núm. 26, 2015.
- CARO CANCELA, Diego. “El PSOE en Andalucía hasta 1982”, en MATEOS LÓPEZ, Abdón; LEÓN CÁCERES, Guillermo, coords. *La reconstrucción del PSOE durante la Transición: una perspectiva territorial*. Madrid: UNED, 2017.
- COBO ROMERO, Francisco; ARCO BLANCO, Miguel Ángel del; FUENTES NAVARRO, Candelaria; ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. “La «construcción» del franquismo en Andalucía. Perspectivas teóricas y metodológicas”, *Ayer*, núm. 85, 2012, pp. 129-154.
- COBO ROMERO, Francisco; ORTEGA LÓPEZ, Teresa María. “El Partido Comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el tardofranquismo y la transición política a la democracia, 1956-1983”, *Historia Actual Online*, núm. 7, 2005.
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco. “Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio”, en CASANOVA, Julián, coord. *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica, 2002.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel. “El movimiento obrero andaluz en la Transición”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; CARO-CANCELA, Diego, coords. *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*. Granada: Universidad de Granada, 2001.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel; MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; BARRAGÁN MORIANA, Antonio, coords. *El botín de guerra en Andalucía. Cultura represiva y*

víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945. Madrid: Biblioteca Nueva, 2015.

- LEMUS LÓPEZ, Encarnación. “La implantación y consolidación de la COAN: organización y elecciones sindicales”, en MARTÍNEZ FORONDA, Alfonso, coord. *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía, 1962-2000*. Puerto Real: Fundación de Estudios Sindicales / Archivo Histórico de CCOO-A, 2005.
- MARTÍN NÁJERA, Aurelio. *El Grupo Parlamentario Socialista en la Segunda República Española. Estructura y funcionamiento*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2000, 2 vols.
- MARTÍN NÁJERA, Aurelio. *Partido Socialista Obrero Español*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2009.
- MARTÍNEZ FORONDA, Alfonso, coord. *El sindicalismo en Andalucía: el franquismo y la transición democrática*. Jaén: Universidad de Jaén, 2009.
- MARTÍNEZ FORONDA, Alfonso; CONEJERO RODRÍGUEZ, Miguel. *La “prima” Rosario y Cayetano. Luchadores por la libertad en una provincia idílica*. Sevilla: Fundación de Estudios Sindicales / Archivo Histórico de CCOO de Andalucía, 2011.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando. “Las responsabilidades políticas en Andalucía (1936-1945). Balance de una investigación”, en GÓMEZ OLIVER, Miguel; MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; BARRAGÁN MORIANA, Antonio, coords. *El botín de guerra en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2015.
- MORENO GÓMEZ, Francisco. *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*. Barcelona: Crítica, 2001.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel. *El movimiento obrero en la historia de España*. Madrid: Taurus, 1972.



Provincia de Sevilla

- ACOSTA BONO, Gonzalo; DEL RÍO SÁNCHEZ, Ángel; GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis; MARTÍNEZ MACÍAS, Lola. *El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*. Barcelona: Crítica, 2004.
- GARCÍA MÁRQUEZ, José María. *La UGT de Sevilla. Golpe militar, resistencia y represión (1936-1950)*. Córdoba: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2008.
- GARCÍA MÁRQUEZ, José María. *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*. Sevilla: Aconcagua Libros, 2012.
- GARCÍA MÁRQUEZ, José María. “PSOE Sevilla. 1936-1950. Represión y clandestinidad”, en ORTIZ VILLALBA, Juan, ed. *Andalucía: guerra y exilio*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide / Fundación El Monte, 2005.

Provincia de Málaga

- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación; PRIETO BORREGO, Lucía. *La derrota bajo tierra. Las fosas comunes del franquismo*. Granada: Comares, 2018.
- NADAL SÁNCHEZ, Antonio; PRIETO BORREGO, Lucía. *Málaga, 1937. La Desbandá y la represión de la población civil*. Málaga: Universidad de Málaga / Ediciones del Genal, 2007.
- PRIETO BORREGO, Lucía. *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la costa*. Málaga: Universidad de Málaga, 1998.

Provincia de Córdoba

- BARRAGÁN MORIANA, Antonio. *Culpable de todos los desmanes habidos... La aniquilación de la democracia municipal republicana*. Córdoba, 1936-1942. Córdoba: Utopía Libros, 2025.
- DÍAZ DEL MORAL, Juan. *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid: Alianza Editorial, 1973.
- MORENO GÓMEZ, Francisco. *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*. Madrid: Editorial Alpuerto, 1985.
- MORENO GÓMEZ, Francisco. *1936: el genocidio franquista en Córdoba*. Barcelona: Crítica, 2008.

Provincia de Cádiz

- GARCÍA CABRERA, José; ORELLANA GONZÁLEZ, Cristóbal. “La represión franquista en Jerez de la Frontera: censo de las víctimas y fuentes documentales para su identificación”, en José García Cabrera y Cristóbal Orellana González, coords., *Represión franquista y memoria histórica en la provincia de Cádiz*. Jerez de la Frontera: C. Orellana, D. L. 2012, pp. 66-146.
- GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis. *La justicia del terror. Los consejos de guerra sumarísimos de urgencia de 1937 en Cádiz*. Cádiz: Mayi, 2014.
- GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis; GIL HONDUVILLA, Joaquín. “Las consecuencias judiciales: los procesos”, en Gérard Brey y José Luis Gutiérrez Molina, coords., *Los sucesos de Casas Viejas en la historia, la literatura y la prensa (1933-2008)*. Benalup-Casas Viejas: Fundación Casas Viejas, 2010, pp. 183-226.
- ROMERO ROMERO, Fernando. “Víctimas de la represión en la Sierra de Cádiz durante la Guerra Civil, 1936-1939”, *Almajar. Revista de Arqueología, Historia y Patrimonio de la Sierra de Cádiz*, núm. 2, 2005.



Provincia de Granada

- CARRIÓN MÉNDEZ, Francisco, coord. *Barranco de Víznar, Lugar de Memoria. Síntesis de los trabajos arqueoforenses realizados entre 2021 a 2025*. Madrid: Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, 2026.
- CLARET GARCÍA, Antonio M^a. *Los obreros del café de la Mariana: Los orígenes del socialismo en Granada (1868-1897)*. Granada, abril 2019.
- CLARET GARCÍA, Antonio M^a. *De la cárcel al Parlamento: Historia del PSOE de Granada. Franquismo y Transición (1939-1985)*. Granada, marzo 2023.
- GIBSON, Ian. *La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de Federico García Lorca*. París: Ruedo Ibérico, 1971.
- HIDALGO CÁMARA, Juan. *Represión y muerte en la provincia de Granada, 1936-1950*. Mojácar: Arráez Editores, 2014, 2 vols
- HIDALGO CÁMARA, Juan. *La represión franquista en la costa granadina. Historia, relatos y censos*. Granada: Editorial Guante Blanco, 2022.

Provincia de Jaén

- COBO ROMERO, Francisco. *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la Guerra Civil (1931-1939)*. Córdoba: Ediciones de La Posada, 1992.

- COBO ROMERO, Francisco. *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1993.
- COBO ROMERO, Francisco. “La II República, la Guerra Civil y la primera etapa del franquismo en la provincia de Jaén”, en GARRIDO GONZÁLEZ, Luis, coord. *Nueva historia contemporánea de la provincia de Jaén (1808-1950)*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1995, pp. 511-640.
- COBO ROMERO, Francisco. “El exterminio de la experiencia democrática y republicana. Represión franquista, destrucción del movimiento jornalero y persecución de la izquierda en la provincia de Jaén. Una visión de largo recorrido, 1900-1950”, en *VV. AA. Estudios y actividades de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Jaén*. Torredelcampo: Chica Industrias Gráficas, 2007, pp. 17-54.
- CÓRDOBA ORTEGA, Santiago de. “Todos los nombres. Borrador para un estudio de la tragedia en la provincia de Jaén (1939-1952)”, en *VV. AA. Estudios y actividades de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Jaén*. Torredelcampo: Chica Industrias Gráficas, 2007, pp. 159-304.
- CÓRDOBA ORTEGA, Santiago de. *Andadura hacia la libertad. Documentos para la Historia del PSOE y de la UGT*. Jaén: Agrupación Provincial del PSOE de Jaén, 2008, 3.^a ed.
- CÓRDOBA ORTEGA, Santiago de. *Historia y Memoria de Andújar (1931-1977). Elementos materiales y sociales de la dictadura de Franco*. Delegación Provincial de Cultura: JA-110/2015
- CÓRDOBA ORTEGA, Santiago de. *Diccionario biográfico del Socialismo Español. La Carolina, 1879-1975*. Agrupación Socialista La Carolina, 2017
- CÓRDOBA ORTEGA, Santiago de. *Diccionario biográfico del socialismo histórico en la provincia de Jaén: exilio, clandestinidad y transición, 1939-1979*. Úbeda: Madara Editoras, 2021.
- CRUZ ARTACHO, Salvador. *Socialismo, Democracia y República. Historia del PSOE en la provincia de Jaén (1887-1931)*, Agrupación Provincial de Jaén, 2020.
- CRUZ ARTACHO, Salvador. *Reforma, revolución, represión. Historia del PPSOE en la provincia de Jaén (1931-1950)*. Agrupación Provincial de Jaén, 2023.
- GARRIDO GONZÁLEZ, Luis. *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939)*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1979.
- GARRIDO GONZÁLEZ, Luis. *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939)*. Madrid : Siglo Veintiuno de España, 1979
- GARRIDO GONZÁLEZ, Luis. *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 1990.
- GARRIDO GONZÁLEZ, Luis. “Historia y memoria colectiva de la represión durante la Guerra Civil y el franquismo en la provincia de Jaén, en *VV.AA., Estudios y Actividades de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Jaén*, Torredelcampo, Chica Industrias Gráficas, S.L., 2007.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, David; CRUZ ARTACHO, Salvador. *Protesta obrera y sindicalismo en una región “idílica”. Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*. Jaén: Universidad de Jaén, 2003.
- SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel. *La guerra no acabó en el 39. Lucha guerrillera y resistencia republicana en la provincia de Jaén (1939-1952)*. Jaén: Ayuntamiento de Jaén, 2001.
- SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel. *La Guerra Civil en Jaén. Historia de un horror inolvidable*. Jaén: edición del autor, 2006.
- SEGURA PEÑAS, Luis. *Comunistas en tierra de olivos. Historia del PCE en la provincia de Jaén, 1921-1985*. Jaén: UJA Editorial, 2018.

Provincia de Huelva

- COLLADO AGUILAR, Miguel Ángel. *La Guerra Civil y la represión franquista en la Cuenca Minera de Riotinto*. Huelva: Universidad de Huelva, 2018, tesis doctoral.
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco. *La Guerra Civil en Huelva*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 9 de diciembre de 2018.
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco. “Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio”, en Casanova, J. (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la Dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica. 2002
- ESPINOSA MAESTRE, Francisco; GARCÍA MÁRQUEZ, José María. “La desinfección del solar patrio. La represión judicial militar: Huelva (1936-1945)”, en NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta, coord. *La gran represión*. Barcelona: Flor del Viento, 2009.
- MORENO BOLAÑOS, Alfredo; HERNÁNDEZ VALLECILLO, Gilberto. *La Columna Minera de Riotinto. Combates en La Pañoleta y represión franquista en Huelva*. Huelva: edición de los autores, 2011.
- PINEDA LUNA, Fernando. *Víctimas mortales del franquismo de/en la provincia de Huelva*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 2023.



Provincia de Almería

- LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Segunda República, Guerra Civil y represión franquista en Padules, Almería (1931-1945)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2012.
- QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. *Política y Guerra Civil en Almería*. Almería: Editorial Cajal, 1986.
- QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. *Represión en la retaguardia republicana. Almería, 1936-1939*. Almería: Librería Universitaria, 1997.
- QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. *Estudios sobre Guerra Civil, franquismo, transición y memoria democrática en Almería*. Producción historiográfica vinculada a la Universidad de Almería y al Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente”
- RODRÍGUEZ PADILLA, Eusebio. *La represión franquista en Almería, 1939-1945*. Almería: Arráez Editores, 2007.

V. Observación metodológica final

Esta relación de fuentes y bibliografía territorial cumple una doble función. En primer lugar, demuestra que la propuesta de reforma de PARES no parte de una intuición ni de una reivindicación abstracta, sino de una producción historiográfica consolidada, con obras provinciales que han identificado víctimas, represaliados, cuadros sindicales, militantes, alcaldes, concejales, maestros, mujeres, guerrilleros, presos y sujetos de memoria democrática. En segundo lugar, permite mostrar que el Ministerio de Cultura dispone ya de un amplio terreno documental y bibliográfico sobre el que construir registros de autoridad de persona más completos, no para sustituir la investigación histórica, sino para convertirla en puntos de acceso archivístico normalizados, verificables y útiles para la ciudadanía.

La democratización de PARES no exige inventar una memoria nueva. Exige reconocer, ordenar y hacer consultable una memoria que la historiografía andaluza lleva décadas documentando.